

El Lic. Adolfo López Mateos, al abrir el Congreso sus sesiones ordinarias, el 1º de septiembre de 1963

“Honorable Congreso de la Unión:

Fiel al cumplimiento exacto de las tesis, normas de acción y metas constructivas, que enunciamos al pueblo al hacernos cargo del Poder Ejecutivo, las tareas del Gobierno han sido invariablemente inspiradas por el espíritu justiciero de la Revolución Mexicana y dirigidas al desarrollo acelerado de la nación.

Vivimos una etapa en que es necesario conjugar los postulados de la Revolución con el desenvolvimiento integral del país.

Nos hemos esforzado en acrecentar el desarrollo;

en hacerlo firme y seguro; en generalizarlo y distribuirlo, para que sea más equilibrado evitando la concentración de la riqueza en pocas manos, en ciertas actividades o en algunas regiones solamente.

Estamos convencidos de que el desarrollo intenso y armónicamente sostenido, contribuye a elevar el nivel de vida de las grandes mayorías y propicia la justicia social si no se abandonan o desvían los claros postulados de nuestra Revolución.

Abrigamos la seguridad de que el crecimiento del país depende primordialmente de nosotros mismos, y que podremos lograrlo en la forma que lo requeri-

mos, si mantenemos el control sobre sus lineamientos generales. Lo hemos encuadrado dentro de planes congruentes con nuestros intereses nacionales y procuramos contar con la cooperación externa en la manera y términos en que la necesitamos.

Los factores exteriores parecen influir cada vez más en nuestro desarrollo. Por eso tendemos a estructurar e incorporar resueltamente aspectos básicos de nuestra economía a la zona latinoamericana de libre comercio, que al irse vigorizando habrá de constituir, en mayor medida, un elemento determinante en la transformación de importantes líneas económicas, ligadas estrechamente a la evolución nacional.

Por esto también hemos buscado y buscaremos más y diversos mercados para nuestra exportación agrícola e industrial y créditos para el fomento de nuestras actividades, siempre que seamos nosotros mismos, como lo hemos hecho, los que determinemos su objeto y su aplicación definidos.

Nuestro desarrollo requiere de unidad interna, de esfuerzo común y de cooperación exterior; no podría realizarse tan sólida y aceleradamente como el país lo exige, sin estabilidad política y económica internas y sin paz universal.

De aquí que nos resulte tan valiosa la estabilidad institucional que disfrutamos y que debemos seguir disfrutando sin omitir para ello esfuerzo alguno.

Repetimos, una vez más, que esa estabilidad proviene del cumplimiento de la Revolución Mexicana.

En tanto que los sectores sociales mayoritarios sientan que la obra de su Gobierno los beneficia, mantendrán el mismo apego a la Doctrina de la Revolución, a nuestro régimen social y a nuestra organización política.

Por eso ha sido multiplicada la tarea en todos aquellos aspectos de la administración pública que tienden a elevar el nivel de vida y el bienestar del pueblo.

La adhesión reiterada y creciente de esos sectores mayoritarios produce la solidez del gobierno revolucionario, aun cuando haya minorías que piensen y actúen de modo diferente, con el derecho que les otorga la Constitución.

Afirmamos categóricamente que estabilidad política no significa ni podría significar pasividad o sometimiento por coerción, sino coincidencia unánime o mayoritaria, en el propósito común de engrandecer a México, trabajando incansablemente en las actividades públicas o privadas que a cada quien señalan su vocación y su destino.

En forma alguna nuestro país no se encuentra aislado ni puede aislarse de los demás.

Múltiples son las ligas que tenemos con otros pueblos del mundo en nuestra economía y en nuestra cultura, no solamente por la región geográfica en donde nos hallamos sino por la solidaridad internacional que es imperativo de nuestra era. Como es también imperativo que hombres y pueblos deben vivir en paz.

Nada de lo que sucede en otros pueblos nos puede ser ajeno; si bien respetamos escrupulosamente el camino y las orientaciones propias de los demás países, nos sentimos interesados en su marcha, con especialidad en la de aquellos que recientemente se han incorporado como entidades soberanas, a la comunidad internacional.

Estamos asimismo atentos a la vida de los pueblos que por diversas circunstancias no han podido alcanzar, a pesar de sus deseos, su autonomía o independencia.

Estos últimos constituyen factores de inquietud mundial que no podrán eliminarse, si no se pone fin al dominio injusto que sobre ellos se ejerce y son auxiliados por los demás, para comenzar una vida nacional libre, digna y respetada.

Por eso hemos entendido que si la estabilidad política, económica y social es requisito básico para nuestro desarrollo, la paz también lo es para nosotros y para todos los continentes y regiones, por distantes que pudieran parecer.

La paz mundial es un designio de este tiempo. Nosotros la demandamos no sólo como un imperativo categórico de la más profunda humanidad, sino para impulsar nuestro progreso y bienestar; otros pueblos la necesitan con urgencia para iniciar o proseguir su desenvolvimiento, y algunos la requieren para conservar los niveles de vida que ya conquistaron.

Si la paz el futuro del mundo será sombrío, mucho más ahora que nunca; pues los medios que pueden emplearse en la guerra son de tal magnitud destructivos que apenas podemos vislumbrar sus consecuencias.

La paz es necesaria para avivar nuestro crecimiento y para desterrar el impacto que la llamada "guerra fría" causa en los países que, como el nuestro, están en proceso acelerado de creación.

Esto ha dado origen a que hayamos intensificado tratos con nuestros amigos del exterior y con todos los países donde podemos encontrar respeto, solidaridad y cooperación.

La cooperación externa asume variadas formas: desde la obtención de créditos para intensificar nuestras actividades, hasta el mejoramiento de los términos del comercio mundial. En él somos cada vez más importantes vendedores y compradores, pasando por la conveniente coordinación con los países que venden los mismos productos que nosotros y con los que compran, con objeto de estabilizar en término breve, las condiciones del mercado que tanto influyen en nuestra disponibilidad de medios, para adquirir bienes productivos y duraderos, estimulando así la formación de nuestro capital nacional.

En este cuadro de proyección general, con el espíritu justiciero de la Revolución por guía, con el marco legal de la Constitución por norma, con el acelerado desarrollo del país como objetivo y con la justicia social como meta, se han superado los esfuerzos y tareas de la administración pública en el último ejercicio, de cuyo estado, en cumplimiento de un

mandato constitucional, informo al pueblo de México por el digno conducto de Vuestra Soberanía.

I. Política Interior.

Gobernación. La paz de la República se mantiene imperturbable al amparo de la ley. Ninguna circunstancia interna o externa ha distraído a la ciudadanía en sus tareas de superación nacional. La libertad creadora requiere paz dinámica.

El Ejecutivo federal, con estricta observancia de la independencia de sus competencias, cuida que las relaciones con los otros Poderes de la Unión y con los de los Estados se sustenten —como invariablemente se han sustentado— en el respeto y la armonía de atribuciones.

El Gobierno ha fomentado la práctica de contactos directos, irrestrictos, con los diversos sectores sociales.

Hubo elecciones de gobernador en Veracruz, Tlaxcala, Sinaloa, Puebla, Guerrero, Tamaulipas, Hidalgo, México y Coahuila; de congresos locales en Veracruz, Tlaxcala, Puebla, Guerrero, Tamaulipas, Hidalgo, México y San Luis Potosí; de ayuntamientos en Sinaloa, Aguascalientes, Puebla, Guerrero, Michoacán, Oaxaca y Tamaulipas.

Tomaron posesión los gobernadores electos popularmente en Durango, Michoacán, Zacatecas, Chihuahua, Veracruz, Aguascalientes, Oaxaca, Sinaloa, Tlaxcala, Puebla, Tamaulipas, Guerrero e Hidalgo.

Entre las iniciativas de ley promovidas por el Ejecutivo y aprobadas por Vuestra Soberanía, destacan las reformas y adiciones a los artículos 54 y 63 de la Constitución; los decretos que autorizan la emisión de bonos de los Estados Unidos Mexicanos para fomento económico; de Tesorería y del Ahorro Nacional; modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta; Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Automóviles; adiciones a la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y a la de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares; modificaciones a la Ley Federal del Trabajo.

Por iniciativa del H. Congreso de la Unión fueron aprobados, promulgados y publicados, entre otros ordenamientos, el decreto de reformas al artículo 123 constitucional; la Ley que Adiciona el Artículo 58 del Código Agrario y deroga la Ley Federal de Colonización, y la que creó la Comisión Nacional de Colonización; las reformas a la Ley Orgánica de los artículos 103 y 107 de la Constitución; el decreto que crea el Impuesto del 1% sobre diversas percepciones, destinado al fomento de la Enseñanza Media y Superior, Técnica y Universitaria; las reformas a la Ley de Cámaras de Comercio y de la Industria.

El Senado ratificó designaciones y sancionó instrumentos internacionales reservados a su jurisdicción, entre los que figuran el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, últimamente revisado en Lisboa; el Convenio Internacional del Café; la Enmienda a la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo y las reformas al Estatuto del Organismo Internacional de

Energía Atómica.

Cabe consignar la general aprobación que mereció la iniciativa —originada en la firmeza de mi convicción democrática y en la seguridad de que la evolución política de México ha llegado a elevados niveles— para reformar la Constitución a efecto de integrar la H. Cámara Popular con diputados de partido, que tendrán la misma categoría e iguales derechos y obligaciones que los de los representantes designados por elección directa.

Abribo la confianza de que este paso trascendental en la historia de nuestras instituciones vigorizará la conciencia republicana y el ejercicio de sus libertades.

Distrito Federal. El Programa de obras y mejoramiento de servicios en el Distrito Federal tiende al beneficio de todos y cada uno de los habitantes.

Para solucionar el ingente problema de abastecimiento de agua potable, ha sido terminada la primera parte del proyecto de captación Chalco-Amecameca-Amacuzac, lo que permite obtener 2 y medio metros cúbicos más por segundo y conjura la necesidad de nuevas perforaciones de pozos en la subcuenca de la ciudad que, como es sabido, determina graves daños. En cuanto al sistema de Lerma, los trabajos de rehabilitación han permitido aumentar 800 litros por segundo.

Han sido dotadas del servicio de agua 37 colonias proletarias con población de 120,000 habitantes; la red aquí localizada tiene longitud de 100,000 metros, a los cuales han de agregarse 330,000 metros de tubería instalada en otras zonas. El Gran Canal del Desagüe ha sido objeto de obras que aseguren su mejor funcionamiento.

En 28 colonias proletarias se instalaron 145,000 metros de alcantarillado, servicio del que carecían; en otras zonas se tendieron 335,000 metros más.

En coordinación con la Secretaría de Recursos Hidráulicos, se construye el Emisor del Poniente, con 30 kilómetros de desarrollo y capacidad de 80 metros cúbicos por segundo, que pondrá a salvo de inundaciones a las zonas norte y centro de la ciudad.

Fueron puestas en servicio 25 escuelas primarias, 2 secundarias y una preparatoria técnica.

27 nuevos mercados han venido a reforzar el suministro de tan importante servicio.

Con los dos hospitales infantiles recientemente inaugurados en Tacuba y en la Colonia Morelos, de 100 camas cada uno, son 10 los establecimientos de esta índole construidos por el Departamento del Distrito Federal.

En Santa Cruz Meyehualco, delegación de Ixtapalapa, se terminó el conjunto de 3,000 habitaciones unifamiliares, que concurre a resolver el problema de la vivienda popular.

Las colonias Morelos, Victoria, Bondojito y Meyehualco cuentan con nuevos campos deportivos.

Otros edificios concluidos son el de la Tesorería del Distrito, el del Registro Civil, el de la XII Dele-

gación de Policía y la Estación de Bomberos de Tancuba.

Ha quedado restaurada y acondicionada la antigua Casa de los Condes de Santiago de Calimaya, monumento colonial, en la Avenida Pino Suárez, para establecer el Museo y Archivo de la Ciudad de México.

Prosigue la tarea de dar máxima fluidez al tránsito y a la rápida transportación dentro de la cada vez más dilatada capital.

A este propósito quedaron abiertas las siguientes avenidas: Río de Churubusco, con extensión de 12 y medio kilómetros; antiguo Canal de Miramontes, con 7 y medio kilómetros; segundo tramo del Anillo Periférico, entre Barranca del Muerto y San Jerónimo, con 4 y medio kilómetros; pasos a desnivel sobre la Avenida Insurgentes Norte en el cruce con la Calzada de Nonoalco y en torno al Monumento de la Raza; ampliación de la misma Avenida Insurgentes entre Ribera de San Cosme y Calzada de San Simón.

Dotadas con la mayor amplitud y con obras complementarias, estas realizaciones no sólo cumplen funciones de vialidad, en provecho de todos los habitantes y visitantes de la ciudad, sino también han resuelto problemas de higiene y de urbanismo, pues han regenerado vastas zonas que antes eran focos de insalubridad.

Se ha iniciado la prolongación del Paseo de la Reforma y la construcción de la Calzada Ermita-Ixtapalapa, entre la de Tulyehualco y la autopista Puebla.

En forma intensiva se amplía y mejora el alumbrado público; se instalaron 19,000 lámparas de vapor de mercurio y 3,000 incandescentes; la electrificación de colonias proletarias beneficia a 27,600 personas.

Los nuevos pavimentos cubren una superficie de 1,200,000 metros cuadrados, de los cuales 660,000 corresponden a colonias proletarias; en éstas también se han hecho pavimentos de tipo económico en calles secundarias, que cubren 1,200,000 metros cuadrados.

Dentro del programa de ampliación, conservación y mejoramiento de parques y jardines, el área del Bosque de Chapultepec va a ensancharse en un 50% hacia el poniente y contará con dos nuevos lagos.

Fueron otorgados títulos de propiedad a 2,100 adquirentes de lotes en colonias proletarias.

Todos los servicios municipales se ampliaron y se prestaron con eficacia, como corresponden a nuestra ciudad capital, sin duda alguna, una de las urbes mayores y más bellas del mundo.

La situación financiera del Departamento del Distrito se halla saneada. El ejercicio del presupuesto es riguroso, lo que permite cubrir compromisos puntualmente y tener superávit.

Territorios. En La Paz, Baja California, se pusieron en servicio la Casa de la Juventud, la escuela primaria 18 de Marzo y los talleres y laboratorios

de la Escuela Secundaria y Preparatoria. En Villa Constitución, la Escuela Práctica de Agricultura, con internado. El territorio fue dotado de 53 aulas prefabricadas. La producción agropecuaria duplicó su rendimiento.

El territorio de Quintana Roo es una de las zonas en que se ha erradicado el paludismo. Los cultivos, especialmente la explotación de la sisalana, se han intensificado. Quedaron ejecutadas resoluciones presidenciales en beneficio de 6 poblados, con superficie de 60,000 hectáreas. Se creó el Instituto Regional de Bellas Artes. Las relaciones económicas y culturales con Belice se estrechan cada vez más.

Procuraduría de Justicia. Sucesivamente se realizaron en la ciudad de México el II Congreso Nacional de Procuradores de Justicia y el III Congreso Interamericano del Ministerio Público, en cuya organización y desarrollo intervinieron la Procuraduría General de la República y la del Distrito y Territorios.

Las funciones que por ministerio de ley tienen ambas dependencias vienen siendo cumplidas con mejores recursos y con inflexible propósito de salvaguardar los derechos individuales y sociales.

Defensa Nacional. En los planteles militares concluyeron estudios 15 jefes, 588 oficiales y 500 elementos de tropa, y regresaron de hacer cursos en el extranjero, 18 jefes, 23 oficiales y 14 elementos de tropa. Terminaron su adiestramiento 239,190 soldados del Servicio Militar Nacional.

Fueron ascendidos 3 generales de brigada, 7 brigadieres, 9 coroneles, 48 tenientes coroneles, 70 mayores y 476 oficiales.

El grado de adelanto alcanzado por el Ejército Mexicano quedó de manifiesto en las maniobras de invierno practicadas en la zona de Texcoco-Calpulalpan-Apizaco.

La cifra superior a \$ 113,000,000.00 erogados en la adquisición de material de defensa y equipo militar, da idea de la atención puesta en dotar a nuestras fuerzas armadas con recursos modernos y suficientes para el mejor cumplimiento de su misión al servicio de las instituciones patrias.

A partir del 1º de septiembre anterior, según entonces anuncié, los haberes del Ejército y la Armada recibieron 10% de aumento.

Hoy tengo la satisfacción de informar que, respondiendo al propósito inquebrantable de mejorar las condiciones de nuestros soldados, mi Gobierno acordó, a partir de esta fecha, elevar en 10% los emolumentos de los miembros del Ejército y la Armada nacionales.

Las pensiones militares con cargo al erario federal importan la suma de \$ 186,000,000.00 en números redondos.

Fueron entregados al personal militar 286 casas en diversas poblaciones de la República y 18 departamentos en el Distrito Federal.

Quedó inaugurado y puesto en servicio el nuevo

edificio de la Fábrica Nacional de Armas en Tecamachalco, así como la planta de carga de explosivos en Santa Fe. La producción del Departamento de la Industria Militar para el Ejército y la Armada asciende a \$ 25.000,000.00.

El Gobierno de la República rindió solemne homenaje al Ejército Mexicano el 17 de mayo, en Puebla, al conmemorar el centenario de la épica defensa de esa plaza contra los invasores.

Reiteramos hoy, aquí, ese homenaje a nuestros soldados, herederos y continuadores de aquellos que hace cien años, en lucha desigual, arrojaron adversas circunstancias hasta cambiar la derrota en victoria, y la injusticia en justicia universalmente reconocida.

Las tareas de la paz a que México dedica hoy, plenamente, sus empeños, hacen brillar mejor las virtudes del soldado mexicano: su adhesión a los ideales y a las instituciones de la democracia; su disciplina, su tenacidad y altruismo en el desempeño de servicios cívicos; su espíritu de colaboración con sus conciudadanos en empresas de interés público.

Por todo lo cual nuestro Instituto Armado —ejército, aviación y marina— es acreedor a la confianza y a la más alta estimación del Gobierno y del pueblo de México.

Me complace reconocerlo y proclamarlo desde la tribuna suprema de la República.

Marina. La Armada navegó 151,709 millas en comisiones de servicio. Sus efectivos aumentaron con 20 unidades, tipo dragaminas, con desplazamiento de 940 toneladas cada una.

Ascendieron 7 oficiales superiores, 33 jefes, 224 oficiales y 33 guardiamarinas.

Los cadetes de la Heroica Escuela Naval realizaron su viaje de práctica pasando del Pacífico al Golfo de México por el Canal de Panamá, y visitando los países centroamericanos y la costa oriental de los Estados Unidos.

La flota mercante registra el incremento de 58,681 toneladas en 6 unidades de gran calado.

Al iniciarse este sexenio la totalidad de la carga movida en nuestros puertos se hacía en barcos de banderas extranjeras; actualmente el 35% de la carga se mueve en barcos de bandera mexicana.

Se ha intensificado la actividad de los astilleros nacionales en la construcción de embarcaciones de pequeño y mediano tonelaje.

Para facilitar la navegación en aguas territoriales se instalaron 26 unidades entre faros y balizas, 15 boyas luminosas, y se dragaron 6.000,000 de metros cúbicos.

El organismo "Puertos Libres Mexicanos" construyó 14 embarcaciones para la industria pesquera y reparó 151.

II. Acción Sanitaria.

Hemos afirmado dentro y fuera de México que todos los bienes de la tierra no tendrían valor alguno

si no se considera que el destino de los bienes, el sentido protector de las leyes y, sobre todo, la base misma de la sociedad es el hombre, con todos sus derechos, con todas sus prerrogativas, con la garantía de todas sus aspiraciones y con la posibilidad de que sus esfuerzos rindan fruto para sí mismo y para la colectividad. Condición primaria de todo ello es la salud del hombre. Por esto la acción sanitaria es fundamental.

Gracias al sostenido empeño y a los crecientes recursos puestos al servicio de la salud pública, satisface atestiguar el abatimiento de la mortalidad en el país.

En el último año, el índice general bajó de 10.4 a 10.1 y el de mortalidad infantil, de 67.3 a 65.5 por millar de habitantes.

Salubridad y Asistencia. La vigilancia preventiva y educativa sobre núcleos de población cada vez más amplios, es tarea preferente en los nuevos programas sanitarios, y a ella responde la multiplicación de los establecimientos llamados centros de salud. En este lapso fueron construidos 17 grandes centros urbanos y 339 rurales.

Las campañas sanitarias permanentes presentan resultados estimulantes. En cuatro años consecutivos no se han registrado defunciones por paludismo. Las regiones de Cuerámara y Maravatío, con 800 kilómetros cuadrados y 37,285 habitantes, quedaron incorporadas al área de erradicación palúdica, que actualmente cubre 861,611 kilómetros cuadrados.

Practicáronse 1.825,000 rociamientos en 975,000 casas y se dio tratamiento a 32,000 personas entre enfermos y sospechosos del padecimiento. Es significativo que 76,000 voluntarios cooperan desinteresadamente en la campaña antipalúdica.

La poliomiélitis ha dejado de ser motivación psicológica de angustia social a medida que pierde su carácter epidémico. No se registró ningún caso en 9 entidades: Campeche, Colima, Guerrero, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Tlaxcala; en otras 7: Baja California (Estado y Territorio), Chihuahua, Chiapas, Durango, Hidalgo y Querétaro, se registraron de uno a tres casos; en el Distrito Federal se anotó la cifra más baja de los últimos 18 años: 25 casos.

Quedó en servicio el nuevo laboratorio que prepara la vacuna oral de Sabin trivalente y se elaboraron 23.000,000 de dosis, de las cuales fueron aplicadas 14.000,000 a niños mexicanos y se proporcionaron 330,000 a las repúblicas de Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Panamá y Perú.

La campaña contra la tuberculosis logró nuevo descenso de la mortalidad: del 27 al 26.7 por 100,000 habitantes. Los contingentes de la campaña se reforzaron con 25 servicios neumológicos y 18 unidades móviles. La iniciativa privada contribuyó con nuevo hospital, de 280 camas, en Tlalpan. Se vacunaron con BCG 590,000 personas.

Para mantener la erradicación de la viruela se

hicieron 7.246,000 vacunaciones, cifra que se refiere sólo a las practicadas por dependencias de la Secretaría de Salubridad.

El 14 de mayo último se expidió el Decreto que ordena yodatar toda la sal de consumo humano en la República, lo que significa un paso decisivo en la campaña contra el bocio. Normalmente funcionan las 5 plantas yodadoras oficiales, cuya producción en el año fue de 2,600 toneladas.

La Organización Mundial de la Salud, por conducto de la Oficina Sanitaria Panamericana, comprobó la afirmación de nuestras autoridades sanitarias de haber sido erradicado el vector de la fiebre amarilla urbana que tantas epidemias y defunciones causara en el país. Queda por tanto la nación libre de ese grave mal.

El diagnóstico rápido y seguro de la rabia por anticuerpos fluorescentes se realiza ya en el país.

El resto de las campañas sanitarias tiene intensidad semejante, con los nuevos apoyos de los centros de salud recientemente puestos en servicio.

La red sanitaria asistencial quedó enriquecida con 52 hospitales rurales, 8 regionales, 2 infantiles, uno para enfermos mentales, un centro antirrábico en el Distrito Federal, 3 unidades de laboratorio, 4 escuelas de enfermería, 2 guarderías infantiles y los 356 centros de salud ya mencionados. Continuó la modernización de los hospitales General y Juárez. El total de nuevas camas al servicio del pueblo es de 3,116. Es alentador informar que la cooperación espontánea de las comunidades a las obras sanitarias ascendió a \$ 12.000,000.00; cantidad que si de suyo es considerable, refleja el nivel alcanzado por la conciencia popular en materia de salud.

El personal adiestrado para el desarrollo de los programas es de 3,255, entre profesionistas y técnicos; y de 24,676 voluntarios: promotores, auxiliares y manejadores de alimentos que colaboran en el medio rural.

Dentro de las actividades de saneamiento ambiental y organización de la comunidad se construyeron pueblos nuevos en los ejidos de San Antonio, Qro.; Carboneras, Hgo.; y Chablé, Tab. El mejoramiento de la vivienda cubrió 5,522 casas en diversas regiones del país, y se construyeron 6,837 letrinas.

Relacionado con este programa, se desarrolla el de educación dietética, que tiende a mejorar la nutrición de las clases populares, en particular de los niños; al efecto, y como labor complementaria de la que realiza el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, se reparten diariamente de lunes a sábado, 373,000 vasos de leche con 25 gramos de proteína cada uno; además, la Secretaría de Salubridad proporcionó desde septiembre anterior, 4.137,000 desayunos a preescolares en áreas rurales.

A partir del 15 de julio último, se inició el suministro de despensas familiares compuestas de leche en polvo, harina y maíz, a campesinos que colaboran en los programas de mejoramiento de la vivienda y saneamiento ambiental; a la fecha se han repartido

40,220 despensas con 849,960 raciones individuales y dotación para una semana, beneficiándose a 7,800 campesinos.

También se inició la campaña nacional del vestido económico, desempeñada en los centros de salud y de bienestar social, donde se confeccionan las prendas y se venden a riguroso precio de costo. A este fin, los centros recibieron 1,896 máquinas de coser, que sumadas a las existentes, hacen un total de 8,721.

La asistencia materno infantil se proporcionó a 256,311 mujeres y a 1.855,000 niños en áreas rurales, y a 311,000 mujeres y 2.164,000 niños en áreas urbanas.

Para la atención médica social funcionan 53 distritos sanitarios asistenciales, encargados de la realización integral de los programas de salud pública.

En demostración de solidaridad americana fueron donados a la República de Perú un centro de salud y una casa rural, que comparten la experiencia mexicana.

Acción Sanitaria Indigenista. En los centros coordinadores dependientes del Instituto Nacional Indigenista se intensificaron las campañas preventivas contra el tifo, la poliomiélitis, la tifoidea y el bocio, en un total de 277 comunidades; se impartió asistencia médica a 88,120 personas; en colaboración con el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, se distribuyeron 300,000 kilos de leche, harina de trigo y frijol.

Agua potable y alcantarillado. La ingeniería sanitaria es labor elemental en la preservación de la salud.

Con ahinco se halla enfocada esa labor al medio rural, que presenta las mayores carencias de servicios higiénicos.

La Secretaría de Salubridad está encargada de un programa específico, iniciado en febrero, tendiente a dotar de agua potable a los núcleos de población campesina con menos de 2,000 habitantes, y mediante la cooperación del vecindario, en trabajo y en aportaciones de dinero; estas últimas suman a la fecha cerca de \$ 8.000,000.00. Se llevan construidas 576 dotaciones, que implican la perforación de 458 pozos y la captación de 118 manantiales, con beneficio de 1.010,000 compatriotas; las líneas de distribución tienen longitud de 913 kilómetros y fueron instalados 12,360 hidrantes. Se construyeron, además, 502 unidades agua, consistentes en lavaderos y baños públicos, a los que en algunas se agregan abrevaderos.

La Secretaría de Recursos Hidráulicos terminó el abastecimiento de agua potable en 112 localidades, beneficiando a 371,000 habitantes, y trabaja por dar el servicio a 139 poblaciones más.

La Comisión del Papaloapan terminó 12 dotaciones en poblados de Oaxaca, Veracruz y Puebla; la del Río Balsas, en 5; la del Grijalva, en 6; la del Río Fuerte concluyó la red de distribución en Los Mochis y las obras generales en Ahome.

El sistema de alcantarillado quedó concluido en 9 poblaciones, con 320,000 habitantes, y se trabaja en

otras 20.

Entre las localidades donde se han iniciado obras de agua potable, figuran Matamoros y Reynosa, Tamps.; Ciudad Valles, S.L.P.; Villa Frontera, Coah.; y obras de alcantarillado en Culiacán, Sin.; Chilapa, Gro.; Ciudad Madero, Tamps.

III. Acción Educativa. (600)

Al asumir el Poder Ejecutivo acepté como gigantesca la tarea que incumbe a México en materia educativa. Nos hemos entregado a ella con apasionada convicción y con entusiasmo día por día renovado.

Según lo prometimos entonces, el esfuerzo tiene amplitud nacional; no se limita a satisfacer las necesidades escolares desde la enseñanza preescolar hasta la superior, y a reforzar el sistema mexicano de instrucción con nuevos tipos de escuelas e instituciones, sino que se extiende al vasto campo extraescolar de la acción cultural sobre las grandes masas, mediante variadas formas educativas de influencia ambiental.

Con todo, nos empeñamos en fortificar el carácter y voluntad, para que no sólo los ciudadanos del mañana, sino los de hoy, sean más y más conscientes de sus derechos y deberes; responsables para con los demás, para con sus familias y para con la patria.

Continúa consagrándose intenso esfuerzo a la educación, en todos sus tipos y grados.

El presupuesto del ramo ha llegado a ser de \$ 3,079,000,000.00 y hemos dedicado más de \$ 376,000,000.00 a la construcción de escuelas.

La Federación invierte cada día \$ 9,500,000.00 en elevar el nivel educativo y cultural del pueblo, cifra más de dos veces y media mayor que la erogada en 1958.

Hace 40 años, cuando nuestra población era de 14,500,000, el Gobierno atendía 9,994 plazas docentes, sin contar las asignadas a la Universidad Nacional; actualmente, con 38,000,000 de habitantes, la Federación sostiene 132,509, y tampoco se computan las que, merced a subsidios federales, sostienen las universidades del país.

Con la construcción de 4,390 aulas en el año, se ha mantenido el ritmo instaurado desde 1960: 12 aulas al día; una cada dos horas.

Asisten a todas las escuelas primarias del país. . . . 6,094,000 niños, lo que implica 22,000 inscripciones más de las previstas para 1966 en el Plan de Once Años.

Por comparación con 1958, el aumento ha sido de 1,989,000 alumnos.

México ha agrandado así la dimensión de su esperanza y la firmeza de su destino.

Si en términos nacionales se ha cumplido —y con exceso— la parte del Plan que correspondía a la actual Administración, no puede afirmarse lo propio en términos regionales, pues algunas entidades del centro y del Pacífico sur se hallan muy por debajo de los índices de inscripción escolar que, para este lapso, estimamos deseables.

A fin de ir igualando resultados, las 15 entidades que están en ese caso recibirán mayor ayuda y se ca-

nalizarán hacia ellas, a partir de este mes, los maestros de nueva designación.

Para los recién egresados y los pasantes de nuestras escuelas normales han de ser sitios de honor los del campo, donde el pueblo necesita con urgencia su concurso; si pretenden nombramientos de la Federación, deberán comprender que la patria no es sólo la capital sino todo su territorio.

Los libros de texto y los cuadernos de trabajo gratuitos aseguran la eficacia de la enseñanza primaria y la igualdad de los mexicanos ante el derecho a la educación.

En 44 meses se han repartido 82,000,000 de ejemplares; en 1964 se editarán 30,000,000 más.

Por su objetividad, su sentido democrático y su mexicanidad sin sectarismos, los libros han recibido la adhesión del juez que más nos interesa: el pueblo de la República.

Consecuentes con la meta de mejorar todo el sistema educativo, damos vigilante interés a la segunda enseñanza, reformando sus planes, modernizando sus programas y dotando con laboratorios y talleres a las escuelas en que se imparte.

En sólo 57 meses se ha duplicado la matrícula registrada en 32 años; en 1958 los alumnos de las escuelas secundarias federales eran 107,194, y ahora son 214,417.

Sin embargo, ante el apremio de promociones escolares cada vez más abundantes, y convencidos de que no tenemos derecho para dejarlas sin preparación práctica, en consonancia con las exigencias de nuestro desarrollo económico, hemos agregado a los establecimientos de estructura tradicional, un nuevo tipo de escuela: los Centros de Capacitación para el Trabajo, abiertos a los egresados de la primaria y a los campesinos y obreros que quieran mejorar sus técnicas productivas.

Hoy hace un mes que inauguramos los primeros 29 Centros (20 rurales y 9 urbanos) de una serie que nos proponemos aumentar, con ayuda de las fuerzas patrióticas que se sumen a nuestro esfuerzo.

El desarrollo del nuevo sistema evitará a millares de jóvenes el sentimiento de frustración que para muchos entraña el no poder inscribirse en planteles de nivel medio; precisará además, las perspectivas reales de la demanda escolar, a fin de proyectar adecuadamente la ampliación de los establecimientos de segunda enseñanza y de enseñanzas industriales y comerciales; por otra parte, proporcionará a obreros y campesinos la formación de que habla el artículo 3º constitucional, que exige tareas más arduas que las emprendidas para enseñar a leer y a escribir.

La determinación de que informo viene a consolidar un peldaño más en el proceso iniciado en 1921, con la creación de la Secretaría de Educación Pública, seguida por la promoción de las escuelas rurales, de las normales rurales y de las misiones culturales, en 1925 se estableció la educación secundaria; dos lustros después, fueron reorganizadas las enseñanzas técnicas.

En 1944 se emprendió la Campaña Nacional Contra el Analfabetismo; en 1959 se puso en marcha el Plan de Once Años; ahora hemos echado a andar un programa que brindará al pueblo la oportunidad de educarse para el trabajo mediante la práctica del trabajo. Cada uno de estos pasos confirma nuestro ascenso en la libertad, por el camino de la Revolución.

Simultáneamente se han robustecido las bases sobre las que convendrá organizar la planeación de la enseñanza superior.

El impuesto del 1% permitirá medir nuestras posibilidades a fin de afrontar esa planeación con espíritu de equidad para los diversos requerimientos educativos, dentro de las prioridades que la ley establece.

De los actuales recursos presupuestarios el 56.34% se destina a la educación preescolar, primaria y extraescolar, 16.36% a la enseñanza superior, 12.23% a las enseñanzas de nivel medio, 10.84% a construcciones y gastos generales y 4.23% a servicios de administración.

El Instituto Politécnico cuenta con
\$ 132,500,000.00 para servicios, y con más de.....
\$ 47,000,000.00 para obras materiales. Su población estudiantil es de 36,000 alumnos: 6,800 más que en 1962.

Fueron creados la Escuela de Graduados y el Centro Nacional de Cálculo.

Han sido concluidas las construcciones destinadas a las Escuelas de Ciencias Biológicas, Medicina Rural, Ingeniería Textil, Comercio y Administración, Técnica Comercial y Tecnológica 4.

En julio inauguramos el Centro de Investigación y Estudios Avanzados, al que los industriales pueden recurrir para que se les resuelvan problemas técnicos, dentro de la mayor seriedad científica.

Se completó la primera etapa constructiva del Centro para la Enseñanza Tecnológica, que durante 5 años se mantendrá en colaboración con la UNESCO y que será útil para la formación de los profesores que atiendan los centros de capacitación. Técnica y pedagogía han de aliarse estrechamente para bien de México.

Las universidades han visto aumentados, una vez más, los subsidios de que disfrutaban. El asignado a la Universidad Nacional asciende a \$ 218,326,000.00. En la medida de lo posible, tanto ella como las de los Estados seguirán siendo objeto de nuestra ayuda, pues tenemos plena conciencia de que el destino del país está en función tanto del incremento de sus fuerzas básicas de trabajo, como de la autenticidad y eficacia de sus cuadros técnicos y humanísticos.

El Instituto Nacional de Bellas Artes sigue ampliando su labor de difusión en el país y fuera de él. Abrigamos el propósito de que, al concluir este sexenio, queden restauradas las más importantes producciones pictóricas de propiedad nacional; para ello se dispone de los fondos necesarios.

El Gobierno de Francia nos envió una excelente muestra de la pintura de ese país.

Se ha iniciado la construcción del Museo de Arte Moderno.

El Instituto de Antropología e Historia realiza importantes trabajos en Teotihuacán, donde fue inaugurada la Unidad Cultural que depara servicio a los visitantes.

Adelanta la edificación del nuevo Museo de Antropología y la restauración del convento de Tepotzotlán, que alojará al Museo del Virreinato.

El pueblo de México se sentirá satisfecho por cumplir el deber de atestiguar fidelidad a las glorias de un pasado, que es parte profunda e indeclinable de nuestra vida.

El Instituto de la Juventud ha abierto 3 nuevas Casas en Durango, La Paz y Mexicali. Sus labores cívicas, culturales, deportivas, de servicio social y de capacitación para el trabajo, en las que participan más de 140,000 jóvenes, alientan a las nuevas generaciones para cumplir la misión que les corresponde en la construcción de México.

El Instituto Nacional Indigenista abrió nuevo Centro Coordinador en la zona nahua-tlapaneca, con sede en Tlapa, Gro. Quedaron inaugurados el edificio de sus oficinas centrales, 184 escuelas, casas para maestros, clínicas, puestos médicos y 319 obras menores destinadas al saneamiento integral; se construyeron 52.2 kilómetros de caminos en terracería, 21.4 de revestimiento y 4 pistas de aterrizaje; en programas de promoción económica se han invertido aproximadamente \$ 10,000,000.00.

En Bogotá, la III Reunión Interamericana de Ministros de Educación reconoció el esfuerzo educativo desarrollado por nuestro país, aprobó decisiones coincidentes con ese esfuerzo, mantuvo esta capital como sede de la Comisión Permanente del Consejo Interamericano Cultural, aprobó establecer en México el Centro Latinoamericano de Construcciones Escolares y, en una solemne declaración, adoptó de manera unánime los principios que nuestro representante propuso respecto de la educación para la justicia social en la libertad y en la democracia, y acerca de la contribución que la ciencia y la cultura deben asegurar a la paz del mundo.

La obra educativa sobre la que acabo de informar ha sido posible gracias a la solidaridad entusiasta del pueblo y del magisterio.

La paz y el progreso de las escuelas, así como la defensa y exaltación de nuestra cultura, dependen de la unión de voluntades.

Al aceptar la responsabilidad del Gobierno, prometí cumplir y hacer cumplir la Constitución. Quiero repetirlo: en materia de educación pública, como en todas las otras, no nos apartaremos jamás de una promesa en la que hemos puesto íntegramente nuestra convicción de revolucionarios y nuestra lealtad de mexicanos.

IV Mejor Nivel de Vida.

Planeación e Inversiones. Bien conocida por el país es la importancia que asignamos a la planea-

ción como base indispensable para el ejercicio de las responsabilidades públicas. El haber procedido con absoluto apego a esta norma de Gobierno es a lo que, en gran parte, se debe el cuantioso volumen de obras y servicios entregado al pueblo en los distintos ramos de la Administración, durante el quinquenio.

De mayor entidad resulta el hecho de que la planeación queda incorporada como principio al sistema político de la Revolución, y ha trascendido a la conciencia nacional, lo que marca nueva etapa en el proceso creador de México.

La planeación general —y en particular el Plan de Acción Inmediata a que me referí en el Informe pasado— parte del conocimiento de nuestra realidad, del inventario de nuestros recursos y de la prudente previsión del crecimiento a que podemos aspirar en los próximos años; tiende a conjuntar armónicamente el esfuerzo público y el privado, y a promover el desarrollo equilibrado por conceptos de actividad y por zonas territoriales.

Las tareas en este campo han proseguido con tesón y se inician los trabajos necesarios a fin de contar próximamente con el Plan del Gasto Público.

Efecto inmediato de esta política es el monto sin precedente de la inversión pública federal en los últimos cinco años.

Conforme a cifras verificadas rigurosamente, en 1959 se autorizaron, por conducto de la Secretaría de la Presidencia, a la que compete esta función, \$ 6,500.000,000.00; en 1960, \$ 8,400.000,000.00; en 1961, \$ 10,400.000,000.00; en 1962, \$ 10,800.000,000.00; en 1963 —hasta el día de ayer—, \$ 12,500.000,000.00. Total: \$ 48,600.000,000.00 en menos de cinco años, que se cumplen en diciembre próximo, lo que representa un incremento medio anual del 15.5% aproximadamente respecto a las inversiones de 1958, y superior en más del 25% a las del decenio 1949-1958.

Para alentar el optimismo nacional es pertinente comparar las inversiones del sector público en períodos anteriores: \$ 28,056.000,000.00 entre 1953-1958; \$ 13,593.000,000.00 entre 1947-1952.

De los \$ 48,600.000,000.00 autorizados en el quinquenio, \$ 17,900.000,000.00 corresponden al Gobierno federal, incluido el Departamento del Distrito; \$ 25, 200.000,000.00 a organismos descentralizados y \$ 5,500.000,000.00 a empresas de participación estatal.

El 78% de la inversión pública total en este período se ha aplicado a obras de desarrollo económico del país.

La autorización de inversiones se halla sujeta invariablemente al examen previo de las necesidades y de los programas de las entidades correspondientes, así como del monto y origen de los recursos utilizables, o sea de las disponibilidades del presupuesto, los fondos propios de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal, y los financia-

mientos internos y externos, estos últimos dentro de la capacidad de pago, y siempre que no sean inflacionarios.

Se ha logrado que sea cada vez mayor el número de entidades del sector público que presenten sus programas de inversión a la Secretaría de la Presidencia: si en 1959 fueron 48, ahora son 115.

También se ha obtenido que las autorizaciones se otorguen con oportunidad, a efecto de no retrasar la ejecución de programas.

Las inversiones del presente año excederán en \$ 1,700.000.000.00 a las de 1962, y en \$ 2,100.000.000.00 a las de 1961.

El 74% de su monto se destina a obras de desarrollo y el 26% a obras de beneficio social.

El 17% corresponde a inversiones en el Distrito Federal, y el 83% a las demás entidades federativas; este dato es de suyo elocuente.

Por grandes grupos la distribución aprobada es la siguiente: \$ 4,100.000.000.00 para fomento industrial, incluidos la electrificación y el desarrollo de las industrias petrolera y petroquímica; \$ 3,100.000,000.00 para comunicaciones y transportes; \$ 3,300.000,000.00 para salubridad, asistencia, educación, vivienda popular y demás obras de beneficio social; \$ 2,000.000,000.00 para desarrollo agropecuario.

Aspecto básico de las funciones que la ley encomienda a la Secretaría de la Presidencia es la vigilancia de la inversión pública y de los subsidios federales, pues asegura que los programas se cumplan sin desviaciones, ajustados a los plazos, especificaciones y fuentes de inversión con que se les autorizó.

El total de inversiones del sector público vigiladas en los 12 meses anteriores ascendió a . . . \$ 10,350.000,000.00, y el de subsidios federales a . . . \$ 943.000,000.00, para lo cual se practicaron visitas sistemáticas a las dependencias oficiales, organismos descentralizados y empresas de participación estatal, procedimiento que seguirá aplicándose rigurosamente.

La labor de vigilancia deja legalmente comprobada la inversión y elimina presiones de mal uso de los fondos a ella destinados.

Plan del Gasto Público. En enero último se creó, dentro de la Secretaría de la Presidencia, la Dirección del Plan General del Gasto Público, y se le encomendó como primera tarea el análisis del correspondiente a 1963 y la formulación del que se aplicará en 1964.

Para precisar con la mayor exactitud el impacto del gasto público en la economía nacional y medir sus posibilidades futuras como instrumento de planeación económica, se tiende a reunir en un solo documento los presupuestos del Gobierno federal de los organismos descentralizados y de las empresas de participación estatal, a fin de que el gasto que realice el sector público se distribuya apropiadamente entre erogaciones ordinarias e inversiones, y sea adecuado

a las condiciones de progreso que exige el país.

Programas de Desarrollo. Ha continuado trabajando la Comisión Intersecretarial constituida el 1º de marzo de 1962, según informé el año anterior, que se halla encargada de coordinar la planeación y los programas para el desarrollo económico y social, a corto y largo plazo, y de examinar el monto y la composición de la inversión pública y privada que se requiere para que el país mantenga un ritmo de crecimiento superior al aumento demográfico.

Se ha iniciado la ejecución de los programas regionales de la península yucateca, de la región ístmica de Veracruz y Oaxaca, y de los planes pilotos de desarrollo de la comunidad.

Avanzan los trabajos de planeación de las zonas fronterizas y portuarias, y se procede a la planeación integral del Estado de Oaxaca, así como a formular un programa de acción inmediata en el altiplano de San Luis Potosí.

El programa de desarrollo de la industria siderúrgica está siendo preparada por una comisión integrada por la Secretaría de Industria y por diversas entidades del sector público; se estudia la reestructuración del sistema ferroviario, desde el punto de vista vial; para la integración de la industria automotriz; y el encaminado a precisar las necesidades de productos agropecuarios, con base en el consumo nacional y en probables mercados extranjeros.

La Secretaría de la Presidencia actuó como coordinadora de las entidades del sector público en la elaboración de los trabajos presentados a la importante Conferencia de las Naciones Unidas para la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología en Beneficio de las Regiones Menos Desarrolladas, que se celebró en Ginebra.

Igual papel desempeñó en la evaluación de proyectos presentados por varias secretarías e instituciones nacionales de crédito a fin de obtener asistencia técnica de las Naciones Unidas.

Situación Financiera. Nuestro indeclinable objetivo de crear la abundancia como única solución a nuestros problemas económicos y sociales nos ha hecho manejar los recursos financieros con extrema cautela, pero al mismo tiempo con la osadía requerida para el progreso del país, pues no hemos de conformarnos con cifras más o menos favorables técnicamente o que signifiquen sólo un frío promedio matemático, sino que debemos continuar creciendo armónicamente; necesitamos llevar los beneficios de mejores técnicas y mayor productividad a los sectores mayoritarios que más deficiencias ofrezcan; elevar la capacidad de compra y, por tanto, el nivel de vida de nuestras grandes masas obreras y campesinas; aumentar los coeficientes del producto nacional y distribuirlos justicieramente.

El esfuerzo no ha sido en vano: la situación económica y financiera de la República se presenta con mayor firmeza, gracias a la colaboración y confianza

de todos los sectores.

El año pasado terminó con un aumento en el producto nacional real de 4.8%, lo que comparativamente con el incremento de la población, que es de 3.1%, significa elevación positiva del nivel de vida de los mexicanos.

Los indicadores económicos revelan que el ascenso ha continuado durante el año en curso, y no es aventurado asegurar que la tasa media anual de crecimiento propuesta por el Plan de Acción Inmediata, que como se recordará es de 5.4%, se cumplirá en el plazo previsto, y aun podrá llegar al 6%.

Es revelador que los aumentos de salarios por revisión de contratos de trabajo y el nuevo salario mínimo, que en conjunto ascendió 17%, no se vieran contrarrestados por elevación de precios, ya que el 1.8% de su alza en promedio se debe considerar baja en una economía de expansión.

Con base en la reciente información censal queda establecido que de 1950 a 1960 el producto nacional subió de 4.9% anual a 6.2%, y en el cuatrienio 1959-1962 también se eleva a 4.8%, según las nuevas cifras.

Como el coeficiente de incremento para el presente año se estima en más del 5%, mejorando con su adición el promedio de los últimos 5 años, puede abrigarse la seguridad de que la media del quinquenio no será inferior a 5%.

Entre los sectores de producción que registraron mayor crecimiento en 1962, respecto del año anterior, se citan, la industria eléctrica: 6.5% de aumento; la industria manufacturera: 6.4%; las actividades agropecuarias: 5.3%, y las comerciales: 5%, índices que han mejorado o se mantienen en los meses del presente año hasta hoy transcurridos.

La inversión privada, que había permanecido estacionaria durante los primeros meses de 1962, reaccionó con firmeza, y estimulada por el aumento de la inversión pública, dio una cifra total mayor de 6% a la del ejercicio anterior.

La política fiscal es instrumento activo para la consecución de las metas de desarrollo económico.

El nivel del gasto presupuestal se elevó 9.3% respecto a 1961, y sumó \$ 14,130,000,000.00.

Los ingresos ascendieron a \$ 12,660,000,000.00, ó sea: fueron superiores en 12.7% a los del período fiscal de 1961.

Prosigue la política de estímulos fiscales a la industria y la exportación. Las disposiciones en materia de moneda y crédito tienden a crear condiciones más favorables a la aceleración del ritmo de crecimiento económico.

La baja general de un punto en el tipo de rédito, hecha con la cooperación del sistema bancario, ha producido saludables efectos y es índice de madurez económica. Se registra la tendencia de que la baja sea en proporción mayor.

Las instituciones privadas de crédito fueron las que elevaron en mayor medida el financiamiento a

la actividad económica: \$ 2,809,000,000.00 más que en el período anterior. El crédito de las instituciones oficiales, que aumentó en \$ 2,573,000,000.00, se encauzó a los sectores económicos con mayor necesidad de apoyo crediticio, no cubierto por la banca privada.

La existencia de oro y divisas en el Banco de México al día de ayer por la suma de 510,000,000 de dólares —la más alta en la historia de la República— permite garantizar desde ahora, hasta el final de mi mandato, la firmeza de nuestra moneda y su libre convertibilidad cumpliendo así una de las metas económicas que señalé al asumir el Poder.

En apoyo adicional de la reserva, disponemos de 345,000,000 de dólares, provenientes del Fondo Monetario Internacional, de la Tesorería Norteamericana y del Banco de Importaciones y Exportaciones.

El reconocimiento de que la reforma fiscal fue justa, se pone de manifiesto en la creciente reducción de asuntos sometidos al Tribunal Fiscal de la Federación: si en 1931 fueron 6,816, en 1962 sólo llegaron a 4,471, y en el primer semestre de 1963 se registra nuevo descenso de 11.51% respecto a igual lapso del ejercicio próximo pasado.

El Registro Federal de Causantes cuenta 3,750,000 inscripciones, lo que indica progreso cívico.

Deuda Pública. Con el propósito de acabar con el tradicional decaimiento económico registrado en los últimos meses de una administración y en los primeros de la siguiente, nos propusimos desde el principio de nuestro mandato crear condiciones y dejar en ejecución programas concretos, tenidas en cuenta las necesidades básicas de largo plazo.

La nación conoce al detalle el conjunto y las grandes proporciones de estos programas, que levantan perspectivas ininterrumpidas de crecimiento, en el campo del aprovechamiento de recursos naturales: obras hidráulicas, fomento agropecuario, integración de cuencas productivas, expansión eléctrica y petrolera, transformación y ensanchamiento de nuestra estructura industrial; en el campo de más amplios y mejores servicios sociales; obras sanitarias y asistenciales, educativas y culturales, de seguridad social, de habitación popular, de comunicaciones.

En todos estos programas de gran aliento impera la idea de continuidad del gasto en desarrollos por etapas, que responden a objetivos bien definidos.

Dichos programas no serían viables si no contaran con el financiamiento necesario para ejecutarlos sin interrupciones ni demoras. De preferencia, como tanto lo he dicho, aplicamos recursos nacionales, que nos hemos empeñado en incrementar al máximo. Como complemento hemos apelado a fuentes externas e internacionales de crédito.

El crédito exterior a que ha recurrido el Gobierno representa obligaciones sanas, destinadas a actividades que generan, a su vez, ingresos que lo amortizan y elevan el patrimonio productivo de la nación, sin que de ningún modo comprometan el desarrollo económico futuro, ni menos aún la soberanía nacional.

De 1959 a 1962, México ha hecho uso del crédito externo por \$ 1,312,000,000.00; pero a la vez ha amortizado \$ 777,000,000.00.

Merecen destacarse los siguientes créditos obtenidos en dólares a partir de 1960, de los cuales un 20% son amortizables de 5 a 10 años y un 80% de 10 a 40 años:

a) Banco Interamericano de Desarrollo: 81.6 millones para fomento agrícola, obras de riego e ingeniería sanitaria, desarrollo industrial e investigación tecnológica.

b) Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento: 213 millones para la industria eléctrica, ampliación de carreteras e impulso al programa de caminos de ingreso, nuevas obras de riego y rehabilitación de distritos en operación.

c) Banco de Exportación e Importación: 180.6 millones para rehabilitación de ferrocarriles, desarrollo de industrias de transformación e importación de bienes de capital.

d) Administración para el Desarrollo Internacional (Alianza para el Progreso): 20 millones para impulso agropecuario.

e) Corporación Financiera Internacional: 4.8 millones para desarrollo industrial.

f) Gobierno de Francia y bancos franceses: 750 millones de francos, equivalentes a . . . \$ 1,875,000,000.00 para expansión de las industrias petroquímicas y azucarera.

g) Instituciones financieras privadas y proveedores de Estados Unidos, Francia, Holanda, Alemania, Canadá y otros países: el equivalente a . . . \$ 2,750,000,000.00 para industrias cooperativas y ejidales, petróleo, electricidad y equipo ferrocarrilero.

h) Agencia Internacional de Desarrollo y Banco Interamericano, dentro del programa Alianza para el Progreso: 30 millones de dólares, a baja tasa, para vivienda.

i) Mercado Internacional de Valores: 40 millones de dólares para energía eléctrica, caminos e irrigación.

A la fecha se han colocado 4 series de estos bonos que suman \$ 500,000,000.00. No debe pasar inadvertido que durante más de medio siglo nuestro país no tuvo acceso al mercado abierto de capitales internacionales; por eso es tanto más satisfactorio señalar la excelente acogida de las primeras series de bonos que tuvieron colocación inmediata y que circulan ya en los mercados de Estados Unidos y Europa, habiendo alcanzado desde su emisión constante alza en su valor en las Bolsas internacionales.

Moneda y Bancos. Con el propósito de suministrar máximos recursos a la producción, se permitió la expansión del crédito concedido por los bancos de depósito y ahorro y las financieras, sin que la medida se tradujera en presiones inflacionarias.

Mediante reformas a la Ley General de Instituciones de Crédito, se facultó a las instituciones de ahorro para otorgar préstamos hipotecarios hasta por el 80% del valor de la garantía, límite que los bancos

hipotecarios podrán aumentar si se presentan garantías adicionales.

Asimismo se autorizó la creación de planes de ahorro para financiar la construcción de conjuntos de habitaciones de interés social, y se ampliaron las posibilidades de invertir una mayor parte del depósito obligatorio en valores que fomenten la vivienda popular.

De otra parte, se facilitó la obtención de préstamos, especialmente a sectores de medianos y escasos recursos, para la adquisición de bienes de consumo duradero, que la vida moderna ha hecho imprescindibles, lo que a la vez acrecentará el ahorro, el consumo y el desarrollo industrial.

Al 31 de diciembre pasado, el financiamiento total concedido por el sistema bancario fue de \$ 53,164,000,000.00, cifra superior en \$ 7,108,000,000.00 a la del año precedente, o sea 15.4% de incremento. El 61.5% de las financiaciones se destinó a la producción.

Al cierre del año pasado, el medio circulante montaba la cantidad de \$ 20,127,000,000.00, o sea 12.5% más que en el ejercicio anterior, lo que se explica tanto por el mayor crédito concedido, como por el aumento de la reserva. Se han tomado medidas para que el fenómeno no ejerza inflación.

La colocación de valores nacionales aumentó durante 1962 en \$ 3,511,000,000.00 —excluyendo las adquisiciones del Banco de México—, cifra superior en 58.5% a la de 1961.

El alto grado de liquidez en la banca privada permitió al Banco de México disminuir su tenencia de valores de renta fija en \$ 1,244,000,000.00.

Los recursos del Fondo de Garantía y Fomento a la Agricultura, Ganadería y Avicultura llegaban a \$ 551,000,000.00, el 30 de junio último. A la fecha, el Fondo ha dado créditos por \$ 1,468,000,000.00, y continúa manejando las disponibilidades obtenidas a través de la Alianza para el Progreso, según informó hace un año.

En los últimos 4 años se han proporcionado a los Bancos de Crédito Agrícola y Ejidal, recursos adicionales por la suma de \$ 2,462,000,000.00.

Los financiamientos de Nacional Financiera al 30 de junio ascendían a \$ 21,227,000,000.00, cifra mayor en 9.1% a la registrada en igual fecha en 1962.

El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas otorgó en 1962 financiamientos para obras públicas por \$ 1,022,000,000.00, en su mayor parte derivados de líneas exteriores de crédito; para obras municipales, estatales y viviendas de bajo costo prestó \$ 368,000,000.00, y \$ 868,000,000.00 a contratistas de obras públicas.

Recursos Hidráulicos. La cifra —superior a \$ 1,998,000,000.00— dedicada este año al aprovechamiento máximo de los recursos hidráulicos del país, triplica la del primer año de nuestra Administración.

En los últimos meses se pusieron bajo riego 72,147

hectáreas, y se redoblaron esfuerzos para aumentar la producción por hectárea en los distritos de riego mediante mejor distribución y exhaustivo aprovechamiento del agua, con lo cual el valor de las cosechas se aumentó en 31.5% a partir del ciclo agrícola 1958 - 1959; por otra parte, se ha sorteado la crisis de las sequías que fueron reduciendo los almacenamientos en estos años.

Dentro del programa de obras de grande irrigación, quedaron concluidas las presas de La Calera, Gro. y José Antonio Alzate, en San Bernabé, Méx., que irrigan, respectivamente 2,370 y 7,800 hectáreas. Continúan los trabajos de construcción en Raudales de Malpaso (río Grijalva); Humaya, Sin.; Las Lajas, Chih.; El Bosque, Dgo.; Tepecoacuilco, Gro.; y El Cazadero, Zac., que representan una superficie total irrigada de 503,170 hectáreas, que por sí sola sobrepasa la meta de 500,000 hectáreas que nos hemos propuesto.

Fueron hechas importantes reparaciones en las presas Lázaro Cárdenas, de La Laguna; Solís, del Alto Lerma; Poncitlán, Jal. y Cuauhtémoc, en Altar, Son. Con intensidad se ha trabajado en los sistemas de distribución, canales y drenes de los distritos de riego.

Quedaron terminadas 266 obras de pequeña irrigación, con 8,921 hectáreas dotadas de agua y 11,184 mejoradas, y se continúan otras 133 obras.

Extremada importancia tiene la rehabilitación de los distritos de riego del noroeste, en los cuales se han rescatado 16,000 hectáreas que eran ya improductivas, y se ha incrementado el valor de la producción en 2.96% más que en el resto de los distritos. Estas obras, en su totalidad, serán pagadas por los usuarios.

La grave situación de la región lagunera está siendo superada mediante la concentración de las superficies regables, que ahora se hallan dispersas, con lo que, suprimiendo las elevadas pérdidas por conducción, se duplicará el riego efectivo de la comarca.

Las obras se iniciaron con la excavación y revestimiento de nuevo canal de Santa Rosa a Tlahualilo, en extensión de 70 kilómetros, y con la construcción de la red distribuidora para beneficio de 12,500 hectáreas, y se proseguirán con la rehabilitación del Canal Sacramento, cuyos trabajos se cuidará de coordinar con la etapa de riegos para no interferir éstos y evitar pérdidas en las siembras que van a efectuarse.

Las Comisiones descentralizadas atienden, además de las obras de grande irrigación, control de ríos, agua potable y alcantarillado que les corresponden, tareas de promoción agropecuaria, comunicaciones, reacomodo de población y programas de mejoramiento integral de las zonas respectivas.

Agricultura y Ganadería. La paz de la humanidad, cuya causa debatimos con apasionado, sostenido empeño, exige como principio ineludible la producción de bienes que satisfagan las necesidades de los

hombres, a partir de las más elementales y comunes.

Por eso, parte considerable del esfuerzo nacional se aplica a la producción de satisfactores básicos y se realiza en el campo. México es, y debe seguir siendo por algunos años, país fundamentalmente agrícola, bien que superando sus sistemas y armonizándolos con los apremios de la industrialización. (601)

No dejaremos en afirmar que sin desarrollo económico equilibrado no podrá haber verdadera justicia social, y sin justicia social no habrá paz, tanto por la natural desesperación de los pueblos, cuanto porque el estado de carencia es propicio a la multiplicación de querellas y rivalidades.

La tasa de crecimiento de la producción agropecuaria nacional, superior al 5.3% sobrepasa la tasa demográfica del 3.1%.

Están bajo cultivo 15.000.000 de hectáreas con más de 75 variedades que integran nuestro régimen productivo.

Este año se ha levantado la más alta cosecha de trigo: 1.800,000 toneladas, que demuestra la mejora de los programas agrícolas, desde las tareas de investigación hasta el acertado manejo del agua y el suelo, así como los estímulos que los precios de garantía y el sistema nacional de recepción y almacenamiento otorgan a los agricultores.

Las metas inmediatas son el abatimiento de los costos de producción para favorecer al consumidor y competir en los mercados agrícolas del mundo.

En Jalisco, Veracruz, Chiapas, Michoacán y Guanajuato se intensifican los programas regionales para fomentar el cultivo del maíz, que compensen las desiguales cosechas en tierras malas y de lluvias irregulares.

El programa agrícola en ejercicio comprende la fertilización de 3.000,000 de hectáreas y el empleo de 100,000 toneladas de semillas certificadas de alta calidad para diferentes cultivos.

Las perspectivas de las próximas cosechas son favorables, debido al excelente temporal del verano en curso.

Con objeto de alentar a los productores de henequén y tabaco, la revisión de precios que hoy entra en vigor mejorará en 33% a los primeros y en 15% a los segundos.

La riqueza ganadera actual se estima en 40.000,000 de cabezas. Los programas para su desarrollo han recibido gran impulso.

Los centros de engorda e industrialización de la carne y la leche son los mejores avances para fortalecer el ingreso rural.

La superficie boscosa del país se estima en 34.000,000 de hectáreas, de las cuales sólo en 4.000,000 se han concedido permisos de explotación.

La Secretaría de Agricultura está construyendo 316 pequeñas obras de riego, bordos y pozos.

El crédito agrícola de origen bancario oficial y privado se estima que en el presente año excederá de \$ 8,000.000,000.00, cifra la más alta hasta ahora

de créditos al campo.

Para fortalecer la seguridad del sector rural, se creó la Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S. A., cuyas metas inmediatas son proteger cultivos en superficie mínima de 3.000,000 de hectáreas; asegurar 250,000 cabezas de ganado y duplicar el número de mutualistas que ahora son 500,000.

La incorporación de los campesinos cañeros al Seguro Social constituye señalado beneficio. (602)

La producción agropecuaria mantuvo su posición exportadora y contribuyó con más del 50% de los valores totales en el comercio exterior de México.

Está por concluirse el proyecto para trasladar a Chapingo el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, que unido al Colegio de Postgraduados, al Centro Nacional de Extensión Agrícola y a los Institutos Pecuario y Forestal, constituyen el instrumento de superación agrícola mediante la formación de los cuadros técnicos y el impulso a la investigación científica.

Con la colaboración de la Secretaría de Salubridad y de la Universidad Nacional Autónoma, el Patronato del Maguey ha promovido la investigación industrial de esta planta, con resultados favorables en la obtención de altos concentrados vitamínicos, para consumo humano y forrajero, y de madera sintética.

El Patronato, laborando dentro de sus fines, contribuye a la rehabilitación de tierras erosionadas, ejecuta plantaciones en superficie de 3,000 hectáreas en tierras ejidales del Estado de Tlaxcala.

Acción Agraria. El complejo problema del agro mexicano —que justamente por su complejidad ha dado tema permanente a las más diversas opiniones, y qué sigue siendo pasto de las más irresponsables posturas demagógicas— es, con mucho, el problema fundamental del país.

A su atención hemos dedicado nuestros más empeñosos esfuerzos a través de todas las dependencias de actividad gubernativa.

Sus funciones se han hecho concurrir y se coordinan para resolver, tan aceleradamente como los recursos humanos y financieros del país lo han permitido, los distintos aspectos que presenta tan esencial problema, y que van desde el cumplimiento de la Ley Agraria hasta el seguro agrícola; de la salubridad y la educación, al crédito y a la Productividad; desde la posible obtención del agua y su mejor aprovechamiento, hasta las comunicaciones y los mercados; desde la industrialización de los productos campesinos, hasta el seguro social en el campo.

En fin, la variada, compleja en verdad, problemática del agro mexicano, que en esencia representa asentar sobre la base constitucional y justiciera de la Revolución Mexicana, la posibilidad para el campesino de una vida con comodidades —aunque elementales, satisfactorias—, con la seguridad y la dignidad personales que reclama con derecho el mexicano.

Angulo de singular importancia dentro del problema del campo es el de la Reforma Agraria. De

la Ley de 6 de enero de 1915 a la fecha, se han entregado a los campesinos 50.247,443 hectáreas de tierras de los distintos tipos y calidades existentes en cada región del país.

La población en 1910 que se dedicaba a tareas agrícolas diversas era de 85% sobre un total de... 15.000,000 de habitantes del país; la que actualmente se dedica a esas tareas es de 49% sobre un total de 38.000,000 de habitantes.

Las tierras de cultivo a lo largo del territorio nacional, en aquella época, estaban en sus dos terceras partes en manos de 836 propietarios, ausentistas en su mayoría; en cumplimiento de las leyes agrarias, a la fecha se han distribuido 100.000,000 de hectáreas entre 1.366,000 propietarios en pequeño y 2.169,485 ejidatarios jefes de familia, y sólo de estos últimos depende el sustento de 11.000,000 de mexicanos.

En orden al principio de que la tierra es de quien la trabaja, el hecho no puede ser más contundente, y los dudosos e incrédulos deben tener siempre a su vista tan importantes cifras.

El incremento de la población plantea permanentemente la necesidad de abrir cauces de ocupación a quienes llegan a la edad de aptitud para el trabajo, bien sea en actividades agrícolas o en otras de carácter productivo.

Por eso quienes de buena o mala fe afirman que a pesar del tiempo transcurrido desde 1917, en que se consagró en la Constitución el artículo 27, no se ha cumplido con su mandato de entregar la tierra a los campesinos, incurrir en la falsedad de pensar que el problema de la tenencia de la tierra es, y pudo alguna vez ser desde 1917, estático y, por tanto, de solución radical y definitiva. Es un problema al que hace dinámico el extraordinario crecimiento de la población.

Las leyes agrarias se cumplen esforzada y permanentemente para resolver los nuevos requerimientos de tierra. Sin solución de continuidad, dentro de la ley, se restituye, se dota a campesinos de tierras, se crean nuevos centros de población, se coloniza.

La Reforma Agraria sigue su marcha; seguirá su marcha inexorablemente; no habrán de detenerla ni de desviarla, ni aquellos que para salvaguardar sus intereses aseveran que ha fracasado y debe terminar o volver atrás, ni quienes pretenden hacer creer que no está en marcha y que hay que desquiciar las leyes para que se realice. (603)

Mi Gobierno, por los caminos que la Constitución y las leyes secundarias le brindan, sigue esforzándose, cada vez más, en mantener vigentes, actuantes, los postulados agrarios de la Revolución Mexicana, pues sustenta la profunda convicción que la justicia social, la paz y el progreso en el campo de México sólo serán posibles cuando los campesinos estén en plena posesión de las tierras que trabajan, y dispongan de los elementos para hacerlas producir.

Las dotaciones hechas en el quinto año de mi Gobierno tienen extensión de 2.085,146 hectáreas, que

sumadas a 10.043,129 que consigné en el cuarto Informe, elevan a 12.128,275 hectáreas la superficie de tierras que, en cumplimiento de la ley y del espíritu de la Revolución, he puesto en poder de campesinos con derechos a salvo.

En cuanto a tierras restituidas o confirmadas a núcleos indígenas en estos últimos meses, la superficie es de 198,740 hectáreas.

Al reivindicar terrenos nacionales, se reconocieron derechos a ejidatarios sobre 81,501 hectáreas.

Las dotaciones de agua fueron por 222.620,000 metros cúbicos, con lo que los volúmenes concedidos en el quinquenio llegan a 1,107.620,000 metros cúbicos.

La obvia convicción, que tantas veces he repetido, de que no basta repartir tierras y aguas, nos ha llevado a intensificar los programas económicos y asistenciales dirigidos al mayor rendimiento agrario y a la dignidad humana de los agraristas.

La firmeza del propósito y de los esfuerzos para realizarlo se pone de manifiesto en la cuantía de recursos aplicados a esos programas, como se advierte en cada uno de los ramos del presente y de los anteriores informes, recursos que en el año que se inicia habremos de incrementar hasta el máximo posible.

Independientemente de la introducción de mejores elementos y técnicas para el trabajo agrícola, se ha procurado llevar a las comunidades todo lo que fomenta su bienestar: agua potable, energía eléctrica, mejores viviendas y modos de vivir.

Todas las nuevas dotaciones comprenden zonas urbanas y orientaciones elementales de urbanismo.

Se prosigue la formación de ejidos tipo y de aprovechamiento integral que sirvan de emulación a núcleos comarcanos; 44 de ellos fueron establecidos en este año.

Para resolver los problemas que se generan por la falta de tierras para dotaciones, en algunas entidades, se ha emprendido en gran escala una operación para movilizar campesinos a regiones feraces, con disponibilidades de dotación.

Así es cómo, con campesinos de Coahuila, Jalisco y Zacatecas, se han constituido 7 centros de población en la zona del río Candelaria, Estado de Campeche.

Si bien se trata de una labor completa, cuyas dificultades abundan, estimo que con ella se han sentado sólidas bases para obtener la inaplazable distribución demográfica que el país exige.

Los ejidos ganaderos han pasado ya de la etapa de experimentación y se han convertido en unidades económicas vigorosas, cuyo buen éxito es incontrovertible, según lo revelan las cifras de sus rendimientos; 28 más han sido creados en este año. Continúa en vigor la práctica de enriquecerlos con el 2% de las crías a que la ley condiciona las concesiones de inafectabilidad ganadera. El 30% de la riqueza pecuaria es ejidal.

La derogación de las leyes Federal de Colonización y de la Comisión Nacional de Colonización eliminó el comercio de terrenos nacionales, y evitará eludir la aplicación del Código Agrario por medio de fraccionamientos que de ningún modo benefician a campesinos con derechos a salvo. Con igual propósito se adicionó el artículo 58 del Código Agrario.

Especial atención sigue mereciendo la renovación de comisariados y consejos de vigilancia ejidales, evitando la reelección de dirigentes. En 6,692 comunidades hubo renovación. Por primera vez en la historia del movimiento agrario no existe un solo caso en que se halle pendiente la elección para renovar autoridades ejidales.

Se derogaron 13 inafectabilidades ganaderas y se han cancelado sistemáticamente los arrendamientos de tierras ejidales, cualesquiera sean los motivos por los que se hayan hecho estas contravenciones a la ley, que al respecto es terminante.

Se extendieron 29,484 certificados de derechos agrarios, 3,505 títulos parcelarios y 272 inafectabilidades agrícolas y ganaderas.

Ingresaron \$ 14,500,000.00 al Fondo de Fomento Ejidal y fueron aprobados planes de inversión por \$ 15,500,000.00. El capital privado prestó a las comunidades ejidales \$ 1,087,500,000.00 —cifra por demás expresiva—, que representa utilidades de... \$ 932,000,000.00 para ejidatarios.

Se registraron 396 contratos colectivos de trabajo y 12,425 individuales entre ejidatarios y particulares e instituciones oficiales, que beneficiaron a 94,424 campesinos.

He afirmado en ocasión anterior que para nosotros la Reforma Agraria es una reforma social que implica la transformación del hombre mismo, y no sólo la reivindicación de sus derechos a la tierra o a la realización parcial de la justicia distributiva.

Por tanto, una de nuestras metas ha sido superar la situación social en el campo elevando los niveles de vida en todos los aspectos: mejorar la alimentación, vestido y habitación; acrecer la salud, la técnica del trabajo y el nivel educativo.

Hemos procurado conducir a los hombres y mujeres campesinos a la plena conciencia de su dignidad humana y de su libertad personal, intensificando en ellos el sentido de la solidaridad social y las formas de la convivencia, para acrecentar su interés en todas las decisiones comunes y poniendo a su alcance, así, los medios que les permitan realizar un destino personal compatible con la cultura y la civilización de nuestro tiempo.

El aumento de la población rural y la necesidad de elevar cada vez más su nivel de vida, reclama crecientes esfuerzos del poder público. Impulsaremos al máximo los que en el tiempo del mandato nos toque llevar a cabo, más aun cuando sabemos, y lo declaramos enfáticamente, que a pesar de los empeños de los gobiernos revolucionarios, queda mucho por lograr para que los campesinos mexicanos disfruten en

general de niveles de vida equiparables a los de los obreros; queda mucho por hacer para dar satisfacción a viejas y nuevas demandas de tierras, de aguas, de créditos, de salubridad, de educación; en suma, queda mucho camino por recorrer, pero mi Gobierno seguirá acelerando su acción para acortar la distancia que nos separa de las metas que nos hemos propuesto alcanzar, en la ruta reivindicatoria y justiciera de la Reforma Agraria.

Subsistencias Populares. Nueva protección al ingreso rural son los contratos de garantía, puestos en vigor, que establecen la compra ilimitada de productos agrícolas básicos, reafirmar la obligatoriedad de los precios de garantía, simplifican las normas de calidad y la tramitación del recibo y del pago inmediato en el almacén receptor, todo ello bajo la supervisión de ejidatarios y agricultores en pequeño.

Complementaria de la medida anterior, se ha implantado, por medio de brigadas móviles, la capacitación activa de los campesinos en el muestreo y calidad de granos, y en la tramitación para la venta rápida de sus cosechas.

En el período de que informo se compraron directamente 2,462,000 toneladas entre maíz, trigo, frijol y arroz, con importe acumulado de \$ 2,000,174,000.00.

Regulados los precios, se cuenta con la reserva de 280,000 toneladas de maíz, 900,000 de trigo y 114,000 de frijol.

Los precios de maíz y trigo fueron subsidiados hasta por \$ 450,000,000.00; se han tomado medidas para impedir el manejo fraudulento de dotaciones y para confinar los beneficios del subsidio a sectores de bajo ingreso.

En La Laguna se puso en marcha un plan piloto con 33 tiendas ejidales y 15 unidades entre cocinas populares, costureros y molinos de nixtamal. Igual plan está por implantarse en la zona henequenera de Yucatán.

El mexicano debe tener siempre presente que la mitad de los compatriotas vive de las labores del campo y únicamente participa del 20 al 23% de la renta nacional.

Mientras esta situación subsista, nunca será bastante insistir en que no es posible mantener el índice necesario de desarrollo industrial y de servicios, si no se logra una distribución equitativa del ingreso y mayor poder de compra al sector rural.

En constante contacto con los campesinos, he venido recogiendo sus aspiraciones de participar con más vigor en el progreso de México y, a la vez, como es justo, de disfrutar mejor nivel de vida.

La República conoce cuanto hemos hecho en 5 años, con perseverancia, para cumplir esas aspiraciones que, siendo legítimas, son también condición forzosa del bienestar general.

En orden a esta permanente preocupación, he dispuesto una investigación inmediata y a fondo de los costos de producción agrícola en renglones básicos, a efecto de controlar el nivel de gastos indirectos, y

en su caso, autorizar sobrepuestos por mejores calidades de granos.

Desde ahora me complace anunciar al país un acto justiciero: a partir del 15 de noviembre próximo se elevará el precio de garantía del maíz, en la misma proporción que arrojen las tasas de aumento en los salarios mínimos. La medida beneficiará a muy corto plazo a la gran mayoría de compatriotas campesinos.

Los Almacenes Nacionales de Depósito aumentaron su capacidad de recepción en 56,200 toneladas y sus ingresos en 44%. Asimismo, establecieron y funcionan en la capital un laboratorio de investigaciones, para estudiar los sistemas más eficaces de combatir las plagas de granos almacenados.

Política Industrial. El desenvolvimiento económico del país continuó siendo el resultado de los esfuerzos conjuntos del Estado y de la iniciativa privada. Atrás han quedado definitivamente las viejas y anacrónicas prácticas del liberalismo clásico, provocadoras de desviaciones económicas que pusieron en crisis a toda la estructura democrática. Nuestra Constitución de 1917 recoge esta amarga realidad histórica y finca las bases que alientan el progreso, pero sin olvidarse de los preceptos de la justicia social. (604)

Ante el bajo ingreso por habitante que caracteriza a nuestro país y ante la profunda desigualdad en la distribución de ese ingreso, los gobiernos de la Revolución, inspirados en el principio de que la paz social sólo puede fundarse en la justicia social, han aceptado su responsabilidad para enfrentarse a estos problemas.

Nada hará que el Estado adopte una actitud abstencionista frente a las necesidades nacionales.

De aquí que, además de crear la infraestructura sobre la cual ha descansado el progreso del país y en la cual la iniciativa privada ha encontrado oportunidades crecientes por participar en el desarrollo económico de México, el Estado llevará a cabo todo aquello que beneficie a la colectividad y que por ausencia de iniciativa de los inversionistas particulares, no se emprenda.

En esta actitud no se han tenido titubeos, ni detenciones ni mucho menos retrocesos.

El Estado ha entrado en el campo de la empresa privada, bien porque con su acción ha evitado situaciones de monopolio, o impelido por los fracasos de los particulares, y antes de permitir el cierre de una fuente de trabajo ha preferido arrostrar los riesgos de operar empresas económicas indeseables.

Ha creado barreras arancelarias que permiten el crecimiento de empresas industriales o agrícolas y, por ende, del país, a sabiendas de que en ocasiones estas medidas tienen un precio que debe pagar todo el pueblo.

Ha tomado actitudes firmes por lo que toca a la inversión extranjera, a fin de salvaguardar la independencia económica, pero también como auxilio al inversor nacional en su débil posición ante el más fuerte

inversionista extranjero.

A pedimento insistente de los empresarios, ha saturado ramas industriales para evitar fracasos en muchas empresas y, por tanto, los males que acarrea la desocupación, pero llevándose la preocupación de los peligros que esto implica; ha otorgado beneficios fiscales para el desarrollo industrial, alicientes económicos a la exportación, subsidios al consumo para evitar desplomes en la producción; y en fin, un conjunto de medidas que, al beneficiar a la colectividad alientan la producción y la inversión.

Y ante la desafortunada experiencia de países que abandonaron su control a los precios de los artículos fundamentales y lanzándose al clasicismo económico propiciaron la anarquía dada su endeble estructura económica, su deficiente sistema de distribución y la ausencia de principios de justicia social, nosotros persistimos y persistiremos en este camino, en tanto subsistan la desigualdad en los ingresos y los ingredientes de explotación que aún no han sido desterrados.

La política económica y social de la Revolución, constituye hoy en día no sólo el instrumento para seguir impulsando nuestro desarrollo, sino ejemplo fructífero que se reconoce cada vez en mayor extensión, dentro y fuera del país.

Fomento Industrial. La industrialización se diversifica más y más. Lo evidencian los cambios en la magnitud de importaciones y en la estructura de las exportaciones con aumento creciente de productos manufacturados.

Dentro del programa de Promoción Industrial Privada a que me he referido en los Informes anteriores, se han puesto en marcha o llevado a su término, en aproximadamente un año, proyectos que representan el 38% de la inversión total del programa, estimada en \$ 16,000,000,000.00.

Ante la favorable respuesta dada por el sector privado a esta iniciativa, es pertinente reiterar que, con cabal apego a lo estatuido por la Constitución, el Gobierno asigna suma importancia a la participación del capital privado en el desarrollo del país, y que si cumple su función, el Estado, lejos de interferirlo, lo estimula, como es notorio que ha venido aconteciendo.

Para la integración de la industria automotriz se dio un paso definitivo al seleccionar 15 programas, correspondientes a 8 empresas, que se ajustaron a las normas preestablecidas, su inversión será de.....
\$ 2,500,000,000.00, proporcionará 15,000 nuevos empleos y suprimirá importaciones calculadas en....
\$ 1,000,000,000.00. De magnitud semejante será la inversión de las industrias auxiliares de la automotriz y con mucho mayores oportunidades de ocupación.

Nuevos programas aprobados para Diesel Nacional y Siderúrgica Nacional, permitirán a estas empresas participar en la producción de partes de automóvil.

Se ha puesto en ejecución un programa encaminado a la fabricación de maquinaria pesada para la industria de la construcción; en él se establece que para junio de 1964 la producción estará integrada en

60% del costo directo.

La industria manufacturera manifestó en su conjunto un crecimiento de 9.2%.

Para el fomento de la industria pesquera se construyeron estaciones de biología marina en Ensenada, B. C. y en Lerma, Camp.; entraron en operación en aguas del Pacífico dos buques de investigación y pesca experimental; funcionan dos nuevas escuelas prácticas de pesca en La Paz, B. C. y en Manzanillo, Col., y una planta de captura y beneficio de productos del mar en Islas Mariás; se reestructuró la carta de vedas. Los valores de exportación en este ramo ha crecido 57%.

El Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña, otorgó créditos por.
\$ 854,000,000.00 a 2,651 empresas, que dan ocupación a 102,000 trabajadores.

El Banco Nacional de Fomento Cooperativo prestó \$ 278,000,000.00 de los cuales \$ 4,000,000.00 son con cargo al fideicomiso de artesanías.

El Banco del Pequeño Comercio otorgó créditos por \$ 142,000,000.00 en 47,000 operaciones y estableció sucursales en Querétaro, Morelia, Durango, y una agencia en La Piedad.

Precios.—Al mismo tiempo que se acelera el desenvolvimiento económico, la Administración ha puesto en práctica variadas medidas para fortalecer la capacidad de compra de los sectores con percepciones fijas.

Como complemento de la observación anteriormente hecha sobre el estado que guardan los precios de artículos elementales, y en confirmación de la estabilidad lograda en los últimos años, ha de compararse que entre 1953-1958, los índices de precios crecieron en 10%, mientras entre 1959-1962 su ascenso fue de 2.6% y aun esta cifra, según queda dicho, ha descendido en el lapso del presente Informe.

En la rama de productos medicinales se hizo nueva reducción de 30% al precio de vitaminas, antibióticos, endocrinológicos, antiparasitarios y atarácicos.

La política en materia de precios se mantendrá con rigor.

El alza en los costos que por una u otra razón experimenten los productores, deberán absorberlos ellos mismos, sea mejorando sus técnicas de producción o incrementando los volúmenes de venta; pero de ningún modo recurriendo a elevaciones de precios que tanto perjudican al poder de compra de los sectores mayoritarios.

Comercio Exterior.—De año en año se afirma y es mayor el mejoramiento de la balanza comercial. En el lapso de septiembre a junio anteriores, y en relación con igual período entre 1961-1962, las exportaciones crecieron en 12.5%, las importaciones redujeron su aumento a 5.8%.

Junto a la diversificación de productos se presenta la diversificación geográfica del comercio exterior. En 1958 los Estados Unidos participaban con el

77.4% de nuestras exportaciones, y con el 76.8% de las importaciones; en 1962, los porcentajes disminuyeron respectivamente a 58.1 y 68.3%.

Asia elevó sus compras de productos mexicanos de 4.6% en 1958 a 10.9% en 1962, y duplicó sus ventas a México, pasando del 1% al 2.2%.

Europa mantiene su importancia como receptor de productos mexicanos con 10.4% aproximadamente, y aumentó su participación en el total de nuestras importaciones de 18% en 1958 a 23.6% en 1962.

Las exportaciones a los países de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio aumentaron 112.5% con relación a 1961, y las importaciones 48.1%

En la Segunda Conferencia de la Asociación, celebrada en esta ciudad, México obtuvo mayores reducciones arancelarias para los productos negociados en la Primera Conferencia, y eliminaciones y bajas para nuevos productos, entre los que destacan manufacturas y artículos de alto grado de industrialización.

En conjunto, México ha recibido concesiones arancelarias para 2,000 productos, y el número de los negociados multilateralmente llega a 4,000.

La Segunda Conferencia aprobó resoluciones para impulsar la integración económica de los países participantes, como las relativas a confrontación de planes nacionales de desarrollo, normas y procedimientos de complementación industrial, análisis de producción, armonización de políticas comerciales y calificación de origen de los productos.

El 31 de enero se firmó en Río de Janeiro un acuerdo de complementación industrial destinado a estimular nuestras relaciones económicas con Brasil, especialmente en el campo de la petroquímica.

Las operaciones de intercambio compensado en 1962 abarcaron 7,155 convenios, que autorizaron exportaciones con valor de \$ 5,261,000,000.00, e importaciones por \$ 3,962,000,000.00.

Por primera vez se incluyeron en los convenios productos con alto grado de elaboración: válvulas electrónicas, tubería, vidrio plano, azulejos y otros productos de cerámica.

El algodón conservó el primer lugar en las operaciones compensadas, y le siguieron en importancia el café, carne, camarón, henequén, tabaco.

El Comité de Importaciones del Sector Público autorizó operaciones por \$ 3,678,000,000.00, inferiores en 23% a las del ejercicio anterior; las de mayor importancia correspondieron a Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad y Ferrocarriles Nacionales.

Para propiciar la concurrencia nacional a los mercados exteriores se otorgaron 67 subsidios; se redujeron 135 fracciones de la Tarifa, y 84 quedaron exentas de impuestos; el algodón, el café, la copra y las oleaginosas fueron objeto de subsidios variables en proporción a las cotizaciones internacionales; la banca fue autorizada para ampliar a 3 años el plazo de créditos para exportación de manufacturas y a operar con documentos de estas operaciones.

El Banco Nacional de Comercio Exterior otorgó

créditos por \$ 129.000,000.00, correspondiendo las cifras más importantes a la exportación de productos agrícolas y textiles; el Fondo para las Exportaciones de Productos Manufacturados, constituido en el Banco de México, sobrepasa de \$ 45.000,000.00.

El contacto directo de funcionarios y representantes de la iniciativa privada mexicana con funcionarios y empresarios de otros países ha sido de gran utilidad para ampliar el intercambio y la cooperación técnica y financiera.

En los dos viajes al extranjero —de los que informaré más adelante— invité a representantes de ese sector, quienes participaron activamente con los funcionarios del sector público que me acompañaron, en las conversaciones y negociaciones dirigidas a incrementar nuestro intercambio económico.

En estos viajes fueron concertados convenios o sentadas las bases para el incremento, cuyos resultados comienzan a manifestarse y progresivamente se acentuarán.

Además del crédito francés, objeto de anterior referencia, cabe mencionar, entre otros resultados, el crédito obtenido en Holanda hasta por \$ 750.000,000.00 para la construcción de un astillero en Mazatlán.

Los acuerdos con Indonesia para facilitar el establecimiento de una ruta de transportes marítimos, para operar créditos recíprocos entre los bancos centrales de ambos países, y para revisar el convenio comercial en vigor.

Con Yugoslavia y Polonia se firmaron protocolos orientados a intensificar las corrientes comerciales, mediante listas tentativas de productos susceptibles de intercambio; en Japón, India y Filipinas adelantaron las gestiones correspondientes; y el Gobierno de la República Federal de Alemania se comprometió a auspiciar una política mercantil liberal de la Comunidad Económica Europea hacia América Latina.

Para fomentar nuestras relaciones comerciales con los países centroamericanos y promover el uso de monedas nacionales en las transacciones, el 27 de agosto último, se firmó un convenio de compensación de créditos recíprocos, hasta el equivalente de 5 millones de dólares, entre el Banco de México y los bancos miembros de la Cámara de Compensación Centroamericana.

Misiones comerciales de Israel e Italia visitaron a México. Con este último país se formuló un Protocolo Adicional al convenio vigente, para incrementar el comercio en aproximadamente \$ 100.000,000.00.

Con Austria se concertó un convenio, pendiente de firma, que permitirá la apertura de ese mercado.

Recursos Eléctricos. Otra de las metas del sexenio; la duplicación de la energía eléctrica, se halla a punto de ser alcanzada y sobrepasada. Con las instalaciones hechas en el último año, el país dispone de 4 209 000 kilovatios. Esto es: México supera la cifra de muchos países industrializados.

La capacidad de generación obtenida en este año por la Comisión Federal de Electricidad es de

667 075 kilovatios, con lo cual sigue adelantándose en este campo el ritmo del desarrollo demográfico.

Máxima satisfacción es haber podido llevar la electricidad a numerosas pequeñas poblaciones y centros rurales: 440 en el lapso de este Informe, con 550 000 beneficiarios.

La Compañía Mexicana de Luz y Fuerza instaló 4 subestaciones, un segundo cable subterráneo de 85 kilovatios, 14 alimentadores y 370 transformadores de distribución.

En el Distrito Federal proporcionó el servicio eléctrico a 26 colonias proletarias, con 120 000 beneficiarios.

Debo informar que para integrar el sistema nacional de generación y abastecimiento eléctricos de acuerdo con la reforma constitucional en esta materia se ha formado la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S. A., cuyas acciones serán suscritas exclusivamente por el Gobierno Federal y sus agencias, y que adquirió los derechos y bienes de la antigua Compañía Mexicana de Luz y Fuerza Motriz; en lo sucesivo, la nueva empresa suministrará la distribución en 50 ciclos a las zonas centrales del país.

Recursos Petroleros. El 18 de marzo de este año se cumplió el vigésimo quinto aniversario de la nacionalización de la industria petrolera.

En el cuarto de siglo transcurrido, el tesón de los mexicanos que trabajan esa fuente de nuestra riqueza ha logrado que México figure como el único país productor de petróleo en el Continente americano que ajusta su producción a su consumo doméstico y es, también, uno de los pocos países virtualmente autosuficiente.

El abastecimiento nacional de productos se realiza sin recurrir a importarlos; la creciente utilización del gas para generar energía de usos industriales y domésticos es ya superior al 20% del total de combustible consumido en la República; en próximas semanas llegarán al Distrito Federal los primeros envíos por tubería de gas licuado.

Fueron descubiertos 8 nuevos campos productores de aceite y gas; se perforaron 753 pozos, de los cuales 649 son productores.

La producción de crudo y líquidos de absorción se estima en 19.716,447 metros cúbicos —124.002,813 barriles—, c sea un promedio diario de 54,018 metros cúbicos: 339,734 barriles.

Se estima en 10.728,000 metros cúbicos la producción de gas.

La reserva calculada de hidrocarburos es de 814.000,000 de metros cúbicos de aceite y gas, que comparativamente a la del año anterior excede en 20.000,000.

Se refinaron 18.000,053 metros cúbicos de crudo y líquidos de absorción.

La producción petroquímica va en aumento: la de amoníaco se triplicó; el anhídrido carbónico, de reciente producción, alcanzó la cifra de 112.107,000 toneladas.

Los ingresos totales de Petróleos Mexicanos en el último ejercicio tuvieron un aumento de . . . \$ 319.714,000.00, esto es: 4.8% sobre el ejercicio anterior.

Interesa señalar que las exportaciones mejoran la línea ascendente de los últimos cuatro años: en el último, representaron cerca de \$ 65.000,000.00 los aumentos.

No obstante la magnitud de las obligaciones e inversiones de Petróleos Mexicanos, la empresa viene satisfaciendo sus compromisos y mantiene su equilibrio presupuestal.

La flota petrolera cuenta con 5 nuevos barcostanque de 17,500 toneladas cada uno, que sustituyen a otros tantos, dados de baja.

Se revisó el contrato colectivo de trabajo. Entre otros adelantos, se registró el aumento del 10% sobre salarios bases y la mejoría de prestaciones, pensiones, indemnizaciones y seguro para los trabajadores, así como el monto del aporte debido al sindicato.

Turismo. En la cruzada por la paz, corresponde capital función al turismo, como promotor del conocimiento comprensivo de los hombres y del acercamiento de los pueblos.

Esta tesis que hemos formulado y sostenido, fue adoptada por la 69ª reunión del Comité Ejecutivo de la Unión Internacional de Organismos Oficiales de Turismo, celebrada en París, en mayo.

México aprovechó tan excelente tribuna para proclamar la necesidad de defender la libertad de viajar, consagrada por la Declaración de los Derechos del Hombre que las Naciones Unidas aprobaron: la asamblea aceptó unánimemente la moción, con la cual nos apresuramos a contrarrestar tendencias restrictivas que se gestan en algunos ambientes del mundo y que, de prosperar, sobre agudizar tensiones, limitarían la actividad turística internacional, en la que México participa en alto grado.

La propia reunión de París, corroborando la recomendación hecha a los Estados americanos por el 8º Congreso Interamericano de Turismo, reconoció como Plan modelo el formulado por México, al cual me referí en el Informe anterior.

El país fue visitado por 917,637 turistas extranjeros. El ingreso de divisas por este concepto ascendió a \$ 10,239,000,000.00.

El Fondo de Garantía y Fomento del Turismo aumentó sus recursos a la suma de \$ 98,000,000.00.

En apoyo a la industria hotelera se reformó la Ley General de Instituciones de Crédito a fin de permitir a la banca hipotecaria elevar del 30 al 50% los préstamos sobre inmuebles destinados a hoteles.

La extensión de mejores niveles económicos aparece en el considerable aumento tenido por el turismo nacional, estimado en 6,000,000 de vacacionistas.

Está por aparecer la primera parte del Catálogo Turístico Nacional, que servirá para orientar la planeación e inversión en esta rama de actividades.

El Consejo Nacional de Turismo continúa colaborando brillantemente como órgano de consulta de las autoridades en la materia.

El Consejo constituyó el Instituto Mexicano de Investigaciones Turísticas, que lleva realizados estudios socioeconómicos de la industria.

Se publicó el Calendario de Fiestas y se organizó el concurso y exposición de la cocina mexicana.

Diversos planes de promoción y propaganda se hallan en marcha.

Comunicaciones y Transportes. El acuerdo sobre transporte aéreo suscrito con Estados Unidos, fue revisado a fin de prorrogarlo por tres años e imprimirle modificaciones provechosas para el incremento técnico y económico de la aeronáutica civil mexicana.

Invariablemente se ha sostenido la decisión de que los arreglos en esta materia se hagan sobre la base de absoluta reciprocidad de derechos frente a las empresas extranjeras. (605)

Tres de éstas: AVIANCA (colombiana), APA (panameña) y AVIATECA (guatemalteca) recibieron permiso para extender sus servicios internacionales a nuestro país.

Aeronaves de México, empresa de participación estatal, extendió sus rutas en 300%; desde este año opera servicios a Miami, Madrid, Panamá y Caracas.

Por su contribución al desarrollo de la navegación aérea, y de conformidad con lo acordado en el XIV período de sesiones de la Asamblea de la Organización Aeronáutica Civil Internacional, México ha vuelto a formar parte del Consejo de la organización, con sede en Montreal.

Se establecieron en la República 6 nuevas administraciones y 95 agencias de correos. La red postal se aumentó en 105 rutas. El movimiento general de correspondencia (1,068,000,000 de piezas) superó en más de 47,500,000 las cifras del período anterior.

Las recientes ampliaciones de la red telegráfica le dan longitud simple de 47,519 kilómetros y 138,070 en desarrollo.

Se abrieron 14 nuevas administraciones telegráficas y 5 oficinas telefónicas.

Otras 142 poblaciones de la República, con 500,000 habitantes, fueron dotadas de comunicación por teléfono.

Para mayor eficacia de los servicios telex y telegráficos, se instalaron 32 nuevos canales telefónicos y 221 telegráficos.

La zona norte de Baja California quedó incorporada al sistema de corrientes portadoras y se concluyó la red de microondas del sureste.

En junio se inauguraron obras de ampliación y modernización de la Central de Telecomunicaciones Internacionales.

Se inició el establecimiento de nuevos circuitos radioelectrónicos con Roma y Tokio.

La participación del Gobierno federal con . . . \$ 450,000,000.00 en acciones preferentes de Telé-

fonos de México, empresa que actualmente se halla en manos de mexicanos, ha determinado la ampliación de instalaciones telefónicas: 8.2% en el servicio local y 15.8% en el de larga distancia, lo que coloca a México entre las nueve naciones que desarrollan sus comunicaciones telefónicas a mayor ritmo.

Los Ferrocarriles del Sureste, de Sonora-Baja California, de Coahuila-Zacatecas y Unidos de Yucatán, renovaron sus equipos e hicieron obras de rehabilitación vial.

Los Ferrocarriles Nacionales de México erogaron \$ 690.000,000.00 para la rehabilitación y modernización del sistema.

El contrato colectivo de trabajo fue revisado en ambiente de mutua comprensión, y sus resultados representan la erogación anual de \$ 140.000,000.00, traducidos en positivas ventajas para los trabajadores.

Patrimonio Nacional. Se constituyeron 100 nuevas empresas mineras al amparo de la Ley del 5 de febrero de 1961, y 150 sociedades antiguas reformaron su estructura para cumplir el requisito de mexicanización exigido por la ley. (606)

El aumento del precio de la plata abre optimistas perspectivas a las explotaciones argentíferas.

La instalación de la planta productora de aluminio en Veracruz, que emplea como materia prima las bauxitas y aluminas, depara mercado interno a estos materiales. También el consumo interior de cobre y sus derivados ha crecido considerablemente.

El país sigue ocupando el segundo lugar en la producción mundial de azufre.

La reivindicación del dominio directo de la nación sobre el carbón mineral queda consolidada por fallo de la Justicia federal al resolver los amparos interpuestos contra el Decreto del 30 de agosto de 1962.

El Fideicomiso instituido para la investigación y fomento de minerales no metálicos localizó en Tamaulipas yacimientos de asbesto cuya magnitud determinó la instalación de una planta piloto; en Jalisco, México y Querétaro se localizaron diatomitas y tierras fuller; quedaron organizados los concesionarios de los terrenos donde se realizaron tales exploraciones, a fin de constituir las empresas que los exploten.

El catastro de inmuebles federales en el Valle de México fue concluido y se inició el del Estado de México.

Las Juntas Federales de Mejoras Materiales invirtieron \$ 152.000,000.00 en construcción de obras y operación de servicios; en dotaciones de agua potable, alcantarillado y pavimentos erogaron \$ 66.000,000.00.

El Programa Nacional Fronterizo edificó una garita internacional en Matamoros.

La Comisión Nacional de Energía Nuclear realizó reconocimientos en superficies que exceden de 2,360 kilómetros cuadrados en Durango, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Sinaloa y Zacatecas.

Las reservas de mineral radiactivo se estiman en 1.200,000 toneladas.

Trabajo y Previsión Social. Una vez promulgadas las reformas al artículo 123 constitucional, cuyas finalidades expuse con amplitud en el Informe del año pasado, fue necesario poner en consonancia con ellas varias disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, y al efecto se promovieron las reformas y adiciones relativas, que Vuestra Soberanía aprobó, después de discutir las debidamente. (607)

Con estas bases, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social convocó a la Convención que, celebrada el 23 de febrero, eligió a los representantes obreros y patronales, que en unión de los representantes del Gobierno integran el Consejo de la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas.

En iguales términos se procederá a la elección de representantes a las Comisiones Nacional y Regionales de los Salarios Mínimos.

El espíritu de comprensión mutua, de conciliación y tranquilidad, sigue rigiendo las relaciones obrero-patronales.

Quedaron revisados los Contratos Ley en las siguientes industrias: transformación del hule en productos manufacturados; azucarera; alcoholera y similares; textil del ramo de la lana y textil de géneros de punto.

Asimismo se revisaron los contratos colectivos de las industrias minera, petrolera, ferrocarrilera, cinematográfica, de autotransportes, de transportes aéreos, papelera, cartonera, Celulosa, del cemento, cal, yeso y similares; petroquímica, carboquímica y similares.

Los trabajadores obtuvieron beneficios contractuales y una elevación promedio de 13% en salarios.

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje viene pugnando por la simplificación de trámites. Las ejecuciones por ella dictadas en el lapso del informe importaron más de \$ 22.000,000.00 a favor de los trabajadores.

La Primera Conferencia de Secretarios del Trabajo reunida en Bogotá, Colombia, hizo expreso reconocimiento de la avanzada legislación obrera de México y de lo adecuado de nuestras soluciones a los problemas del trabajo.

El derecho de huelga se mantiene intangible. En los casos en que, no obstante la conciliatoria intervención oficial, las partes no llegaron a un acuerdo, estallaron los movimientos con libertad, bajo la garantía de la Constitución y la protección de las autoridades.

Hemos guardado el más absoluto respeto a la autonomía de las organizaciones sindicales, las que, con las garantías y derechos que las leyes les otorgan, han venido cumpliendo sus funciones específicas de acuerdo con los intereses que representan.

Las propias organizaciones frecuentemente han he-

cho autocrítica de sus tácticas y de su actuación. Toca a ellas, sólo a ellas, hacer las modificaciones a su régimen interior que su experiencia y sus propósitos les dicten.

La creciente solidaridad de las organizaciones de trabajadores y el régimen que presido, se basa en el estricto cumplimiento de nuestras leyes laborales, tutelares de los derechos obreros, y en el propósito compartido, y firmemente sostenido, de llegar por los caminos de la ley a metas de mejoramiento colectivo.

Nada más claro y limpio que esa solidaridad del gobierno y los trabajadores del país, que se inspira y se funda en el ideario de la Revolución Mexicana y en el cumplimiento de las leyes que la propia Revolución dictó para su mejoramiento.

V. Seguridad Social.

La política de crecimiento a la que tan señalado impulso hemos dado y de cuyas trascendentales proporciones he informado antes, requiere consolidar en igual medida la seguridad social, que dentro de la doctrina de la Revolución es base irremplazable para la implantación de la justicia social.

En el menor tiempo posible todos y cada uno de los mexicanos deben hallarse a salvo de contingencias que no puedan reparar con sus medios personales.

De año en año hemos procurado crear sistemas más amplios de seguridad y abarcar en ellos a mayores grupos. Continuaremos el empeño sin declinación.

Seguro Social. El Instituto Mexicano del Seguro Social ha logrado nuevos avances y conquistas.

Se ha cumplido, en primer término, el propósito de amparar a 500,000 personas más, cada año.

La población actualmente protegida: 5.260,000 de-rechobahientes, duplica la cifra de 1958.

Antes de que finalice este año quedarán incorporados al Seguro Social los trabajadores que laboran en la producción de caña y sus familiares, con lo que por primera vez, tratándose de campesinos, se realizará una afiliación simultánea de más de 600,000 individuos.

Vendrá esto a ser otra fehaciente demostración de la vitalidad de la Reforma Agraria y de la forma integral como la concebimos y llevamos a cabo.

Vuestra Soberanía recibirá en breve la iniciativa de ley que fije las normas de la incorporación que acabo de anunciar.

En este lapso se implantó el Seguro Social en 51 municipios, con lo que su número asciende a 378, a los cuales se extiende el benéfico sistema.

Bien que no sea posible traducir en términos monetarios los servicios múltiples del Seguro, importa llamar la atención sobre su carácter, cada vez más importante, de mecanismo auxiliar para la redistribución del ingreso.

Así, en este ejercicio se erogaron las siguientes cantidades en beneficio directo de la población traba-

jadora: \$ 1,313.748,000.00 en atenciones médicas y \$ 313.713,000.00 en incapacidades por enfermedad y maternidad, pago de pensiones, ayudas a matrimonios e indemnizaciones, inclusive las recibidas por los beneficiarios de trabajadores agrícolas migratorios fallecidos. El número de pensiones vigentes es de 71,050, esto es: 8,743 más que en el período anterior.

El mejoramiento del servicio médico, la elevación de su calidad y su impartición oportuna han sido objeto de asiduos esfuerzos. El Centro Médico Nacional del Seguro Social entró en completa operación al ser puestos en servicio: el Hospital General y los de Pediatría, de Traumatología y de Convalecencia.

La continuidad de acción de los gobiernos revolucionarios ha entregado al país uno de los mayores y mejores conjuntos médicos del mundo.

Tarea complementaria ha sido el desarrollo de programas de actualización profesional, de divulgación científica y estudios colectivos del personal médico, técnico y auxiliar.

En el período se impartieron 20.500,000 consultas médicas. Los ingresados a los hospitales del sistema fueron 348,225.

Otras 6 unidades médicas fueron puestas en operación: en la Calzada Vallejo y en la Avenida Insurgentes Norte de esta ciudad; en Naucalpan, Méx.; Monclova, Coah.; Acapulco, Gro.; y Nogales, Ver. Ha aumentado la capacidad de camas en 1,926.

El sistema de prestaciones sociales se ha ensanchado para la atención de necesidades colectivas de problemas caracterizados como "enfermedades sociales". Al efecto funcionan ya 71 centros de seguridad social para el bienestar familiar, con inscripción de 206,229 personas, y se organizaron 2,470 brigadas de seguridad social.

Entre las construcciones recientes, destinadas a prestaciones sociales, destacan la Unidad "Cuauhtémoc" en Naucalpan de Juárez, Méx. y la Unidad "Hidalgo" en Ciudad Sahagún, Hgo.

A ellas se añaden los centros de seguridad social para el bienestar familiar en Durango, Monclova y Acapulco.

La Unidad Cuauhtémoc cuenta con todos los elementos para capacitar y adiestrar a los jóvenes hijos de los trabajadores en actividades que les permitan convertirse en obreros calificados. Con la misma finalidad, en la Unidad Independencia se construyeron los primeros talleres de artesanías, de escultura, de vidrio, de cerámica, de metales esmaltados y de pintura.

El Instituto Mexicano del Seguro Social invirtió en terrenos y edificaciones \$ 471.805,000.00, y... \$ 133.000,000.00 en equipo, mobiliario e instrumental.

De las múltiples construcciones en proceso hay que mencionar las que se destinarán a atender a la población cañera en las zonas principales del cultivo; las obras se realizan en 74 localidades de los Estados

de Campeche, Colima, Chiapas, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán; son 10 centros hospitalarios, 16 clínicas y 48 clínicas auxiliares.

El Instituto elaboró los proyectos y proporciona asesoramiento para la construcción del Hospital "México", de la Caja Costarricense de Seguros Sociales, y ha dado asistencia técnica a las instituciones de seguridad social de Panamá, Costa Rica, Honduras y El Salvador.

Seguridad de los Trabajadores del Estado. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado suministra atención médica, quirúrgica farmacéutica y hospitalaria a 826,827 derechohabientes, en 107 clínicas, 69 hospitales, 229 puestos periféricos, un centro hospitalario, un hospital directo y 6 unidades adscritas subrogadas.

Otorgó 2,244 jubilaciones y pensiones, lo que hace ascender el número actual de pensionistas a 15,422.

Los préstamos a corto plazo en el ejercicio fueron por \$ 507.000,000.00, en 188,862 operaciones.

Dentro de la reorganización de los servicios médicos, que deseamos sea tan enérgica como eficaz, se creó la Comisión de Vigilancia y los departamentos de suministros y de relaciones públicas.

Protección a la Infancia. Noble tarea, y de fundamental patriotismo, es la consagrada a la protección de la infancia, pues conjuga el ejercicio básico de obligaciones humanitarias con afanes generosos por el advenimiento de una patria robustecida en el vigor de las nuevas generaciones, cuyos tradicionales problemas son objeto de atención cuidadosa.

Así lo ha comprendido el pueblo de México. Así lo demuestra su munificencia, en la que a donativos cuantiosos de personas con capacidad económica se suma la contribución conmovedora, casi siempre anónima, de numerosos ciudadanos con escasos recursos de subsistencia.

Complace informar que las aportaciones espontáneas de sectores privados para la meritoria obra de protección a la infancia fue en este lapso de . . . \$ 79.000,000.00, cifra que por sí sola establece la comprensión pública hacia tan fundamental tarea y la confianza suscitada hacia el organismo que la imparte.

Con esto, la distribución de desayunos escolares ha logrado extenderse a más apartados lugares, principalmente en villas, ejidos y rancherías, así como aumentar el número de raciones proporcionadas.

A la fecha se distribuyen diariamente 1,500,000 desayunos en 1,686 municipios o sea el 71.6% de los existentes en el país.

En el último ejercicio se instalaron 36 nuevas plantas elaboradoras y se ampliaron 7; se construyen 9 más.

Se ha procedido al establecimiento de centros de orientación nutricional; a la fecha funcionan ya 104,

en los que se atiende a 62,000 lactantes y a otros tantos niños en edad preescolar.

Asimismo se edificó la Central Pedagógica Infantil.

En materias almacenadas y en efectivo, el Instituto Nacional de Protección a la Infancia tiene un remanente operativo de \$ 29,000,000.00.

La superación de los niveles de inscripción, asistencia, atención y aprovechamiento escolares se relaciona con el incremento dado al servicio de desayunos, lo cual debe estimular a los mexicanos para proseguir la noble empresa.

El Instituto ha procurado intensificar su acción en entidades federativas menos desarrolladas económicamente.

Celebróse la 2ª Convención Nacional de Institutos Regionales, y en 28 entidades federativas se efectuaron reuniones estatales.

Al reconocimiento nacional hacia la labor mexicana para proteger a la niñez, se suma el reconocimiento internacional.

Así lo atestiguan las distinciones ofrecidas a nuestra delegación en el Consejo General de la Unión Internacional de Protección a la Infancia reunido en Estambul, Turquía; en la Asamblea Especial sobre el Derecho del Hombre a liberarse del hambre, reunida en Roma, Italia; en el Congreso Mundial de la Alimentación que, bajo los auspicios de la FAO, se celebró en Washington, E. U. A.

En estrecha colaboración con la dirección del Instituto, en todo el país, bajo la personal dirección de las señoras esposas de los gobernadores de las entidades, cientos de abnegadas mexicanas laboran espontánea, gratuita y esforzadamente en esta noble empresa de beneficio a la niñez.

Para todas ellas, el reconocimiento conmovido de la nación y mi cordial e impercedera gratitud.

Vivienda Popular. La Administración ha estado atenta a intensificar a lo máximo sus apoyos para procurar a más extenso número de compatriotas la solución del apremiante problema de la vivienda, en condiciones de dignidad humana y de accesibilidad económica. En cuantiosa parte las realizaciones conseguidas se han aplicado a núcleos obreros y campesinos, que ya disfrutaban de esta forma de bienestar.

Con objeto de acelerar aún más la consecución de este objetivo, se ha puesto en marcha un vasto programa financiero, del cual son parte las reformas bancarias y el crédito obtenido a través del programa de Alianza para el Progreso, que antes he consignado.

El Gobierno Federal, por su parte, aporta al plan \$ 225.000,000.00.

La mayor proporción de los recursos deberá provenir de fuentes nacionales, a cuyo fin se han creado los mecanismos financieros que permitirán la generación masiva de ahorros internos y su canalización a la vivienda barata.

Sólo se otorgarán financiamientos para habitaciones con costo no superior a \$ 55,000.00, a efecto de beneficiar a familias con bajos ingresos, que además

estarán protegidas por un seguro de vida en favor del deudor.

Entre las medidas incorporadas al sistema bancario mexicano para el fomento de la vivienda popular, se permite a las instituciones de ahorro que el pasivo computable que exceda al habido en la fecha de la modificación de su régimen legal, lo inviertan hasta en 95% en préstamos para la adquisición o construcción de ese tipo de viviendas.

También se creó, con asignación inicial de \$ 220,000,000.00, el Fondo de Operación y Descuento Bancario para la Vivienda, que será órgano de coordinación y supervisión de programas para que con su apoyo puedan financiar las sociedades de crédito hipotecario y los bancos de ahorro.

Colateralmente se constituyó en el Banco de México un fideicomiso de \$ 25,000,000.00 para garantizar a las instituciones privadas la recuperación de financiamientos aplicados al fomento de la habitación popular.

El Instituto Nacional de la Vivienda terminó 1,820 unidades de habitación, localizadas en Tlalnepantla, Méx., Ciudad Juárez, Chih., Uruapan, Mich., Tijuana, B. C., Coahuayana, Mich., Villahermosa, Tab., y Matamoros, Tamps., y se hallan por concluir 1,474 en los Estados de Baja California, México, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

A partir del 1º de enero las viviendas se entregan con beneficio de seguro de vida.

El nivel de recuperación subió a 84.2% que representa mejoría de 5.8% respecto al ejercicio anterior.

Sigue desarrollándose el programa de ayuda mutua y esfuerzo propio dirigidos para la construcción de viviendas en el medio rural.

Llenando los requisitos de comodidad e higiene, las casas tienen un costo promedio de \$ 5,000.00.

En los pasajes del presente Informe correspondientes al Departamento de Distrito y a Defensa Nacional se consignan los datos relativos a las viviendas entregadas a modestos trabajadores en Santa Cruz Meyehualco, Ixtapalapa, y a militares, en diversos puntos de la República; estas últimas son parte del programa que con inversión de \$ 100,000,000.00 ejecuta la Secretaría de la Defensa.

El ISSSTE facilitó préstamos hipotecarios por \$ 123,143,000.00 a sus afiliados para la compra de 1,622 casas y la construcción de 566. Además construyó 202 casas localizadas en Toluca, Torreón, Monterrey, Guanajuato y Chetumal.

Ha concluido la edificación de la primera etapa de la Unidad Nonoalco-Tlaltelolco con 1,140 departamentos, mismos que están a punto de ser rentados, y una clínica general.

El Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas también terminó la primera sección de las 3 que le corresponde erigir en la citada Unidad: consta de 2,266 viviendas y cuenta con 3 escuelas primarias con jardines de niños y guarderías infanti-

les, un club social y parques y jardines.

El Banco destinó \$ 11,000,000.00 a habitación popular en Mazatlán, Sin., Monterrey, N. L., Salamanca, Gto. y Mata Redonda, Ver.

El Instituto Mexicano del Seguro Social construyó 529 viviendas para obreros en Ciudad Sahagún, Hgo.

Petróleos Mexicanos ha auspiciado un programa para construir 7,000 viviendas destinadas a sus trabajadores, con inversión de \$ 550,000,000.00.

A la fecha se hallan adelantadas las primeras 2,391 unidades que se levantan en Los Pastores, Méx., Ciudad Madero, Tamps. y Naranjos, Ver.

En estos lugares y en Salamanca, Gto., como en Ebano, S. L. P., quedó totalmente terminada la urbanización de los terrenos para las colonias obreras

Los Ferrocarriles Nacionales han entregado 100 casas a sus trabajadores.

VI. Obras Nacionales.

El magno programa de obras nacionales que nos impusimos en el sexenio para enriquecer el patrimonio de los mexicanos, llega a su etapa de culminación.

Sus dimensiones objetivan nuestra apasionada entrega al servicio de la República.

Caminos. La construcción de nuevas carreteras se intensifica, realizando trabajos en 112 tramos.

Los avances del año comprenden 1,256.4 kilómetros de terracerías, 1,927.6 de revestimientos y 1,160.8 de pavimentos; los más importantes corresponden a las carreteras Guadalajara-Salttillo, San Luis Potosí-Torreón, Villahermosa-Macuspansa Champotón, Ciudad Victoria-Huizache, San Juan del Río-Xilitla, Costera del Pacífico en los tramos Acapulco-Puerto Escondido y Arriaga-Tapachula, Chilpancingo-Tlapahuamuxtlán, Cardel-Nautla. Quedaron terminados hasta pavimento los ramales Amayuca-Izúcar de Matamoros y a Ahualulco, en la carretera San Luis-Torreón.

El organismo Caminos y Puentes Federales de Ingresos —que fue descentralizado para ampliar sus funciones— inició las siguientes carreteras directas: Puebla-Orizaba, Tijuana-Ensenada, México-Teotihuacán, La Pera-Cuatla y San Martín Texmelucan-Ocotoco.

Se terminaron 72 puentes con longitud de 2,606 metros, y están en construcción 43, incluidos los de cuota en Alvarado, Papaloapan y Caracol, así como un servicio transbordador entre Mazatlán y La Paz. Las obras anteriores demandaron la inversión de \$ 439,815,000.00, de los cuales \$ 74,208,000.00 procedieron de Caminos y Puentes Federales de Ingresos.

Lo invertido en conservación y reconstrucción de carreteras y de 27 aeropuertos federales ascendió a .. \$ 278,000,000.00.

En cooperación con las entidades federativas las inversiones aumentaron en 35% y fueron, en conjunto, \$ 151,000,000.00 de la federación, \$ 140,000,000.00 de los Estados y \$ 45,000,000.00 de particulares, total: \$ 336,000,000.00. Se trabajó en 8 carreteras y

se iniciaron 8. Los caminos vecinales en construcción son 237 y se iniciaron 97.

Continúa la construcción de la vía férrea a Acapulco en el tramo hasta Tenango.

En resumen: de septiembre anterior a la fecha se construyeron caminos en extensión total de 3,100 kilómetros, que unidos a 9,500 construidos a partir de enero de 1959, suman 12,600, o sea un incremento de 35% durante nuestra Administración, pues en 1958 la red nacional contaba con 36,100 kilómetros de carreteras y hoy con 48,700 de tránsito permanente.

En el quinquenio se han terminado 250 puentes con longitud total de 14,450 metros.

Obras Marítimas. Entre las obras marítimas recién concluidas figuran los muelles de pesca en Loreto, B. C. y Palizada, Camp., el marginal en Villahermosa, las obras complementarias del de Puerto Angel; la unidad agropesquera de Las Cuásimas, en Guaymas, Son; la primera etapa de almacenamientos de minerales en Manzanillo, Col.; las reparaciones de los rompeolas en Veracruz y Salina Cruz, y de los muelles en Acapulco.

La erogación en estas obras y en las que se hallan en proceso fue de \$ 62,000,000.00, cantidad que incluye gastos de proyectos, de conservación y de radiocomunicación.

Obras Hidráulicas. La obra de más aliento en materia de gran irrigación: la de Raudales de Malpaso, en el Río Grijalva, cuyas gigantescas proporciones han sido descritas en pasado Informe, cumple avances estimados en 70% y su inversión a la fecha es de \$ 600,000,000.00.

En sitio precedente han sido enumeradas las otras 5 obras de gran irrigación que a ritmo acelerado se construyen.

Obras Eléctricas. Quedaron terminadas las plantas de Poza Rica, Ver.: 117,000 kilovatios; Valle de México, Méx.: 150,000; Monterrey, N. L. —dos de las tres unidades que la forman—: 150,000; Tijuana, B. C.: 225,000; Sanalona, Sin. —una de las tres unidades proyectadas—: 8,000, más 17,075 kilovatios en plantas diesel y una planta para servicios transitorios o de emergencia.

Entre las plantas en construcción, las mayores son las del Infiernillo —cuyo avance actual es del 85%—, y la de Malpaso, donde se inició la instalación electromecánica.

Petróleo. Las obras capitalizables de las industrias petrolera y petroquímica terminadas en este ejercicio son las plantas de absorción en La Venta, Ver.; de compresión en Venta de Carpio, Méx. y las estaciones compresoras 4 y 7 del gasoducto Ciudad Pemex-México; de anhídrido carbónico en Salamanca, Gto. y Minatitlán, Ver.; de almacenamiento y distribución en Guaymas, Son. y en Mazatlán, Sin.

La línea de productos Ciudad Pemex-Minatitlán-México; los ramales de distribución de los gasoductos Reynosa-Monterrey-Torreón-Chihuahua, y Ciudad

Pemex-Minatitlán-México-Salamanca; la ampliación de capacidad del oleoducto transistmico y de las plantas de Reynosa y Ciudad Pemex.

VII. Política Exterior.

En cumplimiento de una de las responsabilidades que nos asigna la Constitución: dirigir la política exterior, persistimos en el empeño de exaltar la personalidad internacional de México, para cooperar activamente en las causas de la paz, de la concordia y del bienestar humanos.

La política independiente que sustentamos ha sido cada vez mejor comprendida y más bien recibida en el exterior. A ella debemos que México cuente con la amistad y el respeto de numerosos países, que a su vez gozan del respeto y la amistad del pueblo mexicano. En este camino, que a veces fue obstruido por dificultades, no hemos retrocedido, ni retrocederemos.

Con los propósitos de dar a conocer la doctrina mexicana de paz y los principios de la Revolución, que fundan el régimen democrático y el indiscutible progreso de la República, así como para establecer contactos eficaces al incremento del intercambio cultural y económico, realicé, previa la autorización constitucional que Vuestra Soberanía otorgó, dos viajes fuera del territorio nacional.

En el primero de ellos visité cuatro países de Asia: India, Japón, Indonesia y Filipinas, acompañado por un grupo de funcionarios y de representantes de la prensa, de organismos obreros, bancarios, industriales, comerciales y culturales. (608)

El entusiasta recibimiento que se nos dispensó por los Jefes de Estado, las autoridades y los grupos sociales, traduce el interés y la simpatía que México suscita en tan lejanas tierras. (609)

Los resultados de cada visita fueron consignados en las Declaraciones Conjuntas que firmamos con los Jefes de Estado respectivos. Los arreglos de tipo económico quedan referidos en la parte del presente Informe dedicada al comercio exterior.

En cuanto a los demás aspectos, las cuatro Declaraciones recogen las numerosas coincidencias entre los principios de nuestra política exterior y la de los países visitados.

La necesidad de preservar los principios de no intervención y de autodeterminación de los pueblos, acelerar el progreso de las naciones en desarrollo o subdesarrolladas, y mejorar los precios en los mercados de las materias primas, aparece con frecuencia en esos documentos.

Un punto esencial halló consenso unánime: trabajar sin descanso por la paz del mundo y, para ello, pugnar por la total prohibición de las explosiones nucleares y por el desarme universal y completo, bajo control internacional.

En esta cuestión de principio, nuestro viaje a Asia resultó satisfactorio como reiteración y justificación de las tesis que el Gobierno de México ha sostenido constantemente frente a la amenaza de

una guerra nuclear.

Las Declaraciones establecen en cada caso los acuerdos de tipo cultural, orientados principalmente al intercambio de informaciones, personas y asistencia mutua.

En 1964 se cumplirá el cuarto centenario de la expedición de Miguel López de Legaspi entre México y Filipinas —que entonces se llamó “la expedición mexicana”—. Para celebrar el fasto, acordamos el señor Presidente Macapagal y yo declarar el próximo año como el de la amistad mexicano-filipina, y celebrarlo con exposiciones culturales y otras actividades apropiadas.

Al efecto, tendré el honor de enviar en breve al H. Congreso de la Unión una iniciativa para que, en caso de que merezca su aprobación lo convenido, se haga la declaratoria correspondiente, mediante decreto. (610)

En mi viaje a los cuatro países asiáticos, que tuvo lugar del 3 al 24 de octubre del año pasado, correspondimos las visitas hechas a México por el Presidente de Indonesia y el Vicepresidente de Filipinas y por los Primeros Ministros de la India y el Japón.

El segundo viaje al exterior lo hicimos del 24 de marzo al 8 de abril del año en curso, y tuvo por destino visitar cinco países de Europa: Francia, Yugoslavia, Polonia, Países Bajos y la República Federal de Alemania, cuyos Jefes de Estado me habían formulado invitaciones al respecto. (611)

Los objetivos fueron idénticos a los del viaje a Asia.

En los cinco países fuimos objeto de múltiples distinciones, y dondequiera se nos expresó el deseo de mutua colaboración para el logro de ideales comunes y de empeños políticos, económicos y culturales.

Nuestros principios sobre autodeterminación, no intervención, solución pacífica de controversias y liquidación del colonialismo fueron comprendidos en todas partes. (612)

También se comprende nuestro vivo interés por la proscripción de las pruebas atómicas y el desarme. Las Declaraciones Conjuntas respectivas concretan los puntos de acuerdo. En cuanto a los de carácter económico, quedan ya consignados páginas atrás.

El Presidente de la República Popular Federativa de Yugoslavia, Mariscal Josef Broz Tito, visitará México en octubre.

Estoy seguro de que, haciendo honor a nuestra hospitalidad y en justa correspondencia a la cordial y magna recepción que como Presidente de la República se me brindó en Yugoslavia, el pueblo le tributará calurosa bienvenida.

En octubre del año pasado la situación del Caribe se hizo alarmante. Desde los primeros días de septiembre anterior, el Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, había invitado a los Secretarios de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, para celebrar una reunión informal en

que se cambiaran impresiones respecto a la ayuda militar que el Gobierno de Cuba venía recibiendo —según informaciones disponibles— de potencias extrac Continentales. La reunión se efectuó en Washington los días 2 y 3 de octubre.

Conforme se había convenido de antemano, no se adoptaron resoluciones, ni se votó medida alguna en particular.

Sólo se reiteraron los principios básicos del sistema interamericano, entre ellos el de la solidaridad frente a hechos o situaciones capaces de poner en peligro la paz y la seguridad del Continente.

También se convino en volver a considerar el problema si la situación requería que se tomaran medidas más allá de las autorizadas con anterioridad.

Como de allí a poco surgieron pruebas irrefutables de que el Gobierno de Cuba había permitido que la Unión Soviética instalara en territorio cubano bases para lanzamiento de proyectiles de alcance medio e intermedio, susceptibles de ser armados con conos nucleares, lo que ponía en peligro la paz del Continente, el Consejo de la Organización de Estados Americanos se constituyó provisionalmente en órgano de consulta, conforme al artículo 6 del Tratado de Asistencia Recíproca.

Con este carácter, el 23 de octubre adoptó por unanimidad la resolución de instar al desmantelamiento inmediato de las mencionadas bases, el retiro de los proyectiles y de cualesquiera otras armas ofensivas que se hallaran en Cuba, y recomendó a los Estados Miembros que tomaran las medidas necesarias, individuales y colectivas, inclusive el uso de la fuerza armada, para evitar que Cuba siguiera recibiendo esa clase de pertrechos militares.

El Representante de México votó en favor de la resolución, con la salvedad expresa, respecto al uso de la fuerza armada, de las limitaciones constitucionales que nos rigen al respecto.

Desde el avión en que regresaba ese día, procedente de Manila, dirigí un mensaje al señor Presidente Kennedy, en el que, al acusarle recibo del suyo sobre la existencia de armas ofensivas en Cuba, expresaba mi firme anhelo de que pudiera salvaguardarse la paz.

Simultáneamente di a conocer al señor Presidente Dorticós mi esperanza de que los proyectiles no se utilizaran y de que todas las armas ofensivas fueran retiradas de Cuba.

Al arribar a la ciudad de México y dirigirme a la nación desde el balcón central de Palacio para informarle de los resultados de mi viaje a Oriente, me permití hacer un llamado —en nombre del pueblo mexicano amante de la paz— a los Jefes de Estado para que se esforzaran en encontrar soluciones idóneas para evitar que se quebrantaran la paz y la tranquilidad humanas.

El Gobierno de México, en su oportunidad, expresó satisfacción por los acuerdos entre el Presidente de los Estados Unidos de América y el Pre-

sidente del Consejo de Ministros de la URSS para resolver la delicada situación, ya que alejaron la posibilidad de que se desatara funesta conflagración.

La paz mundial se vio también amenazada en el mismo mes de octubre, a causa de actos realizados por tropas chinas en territorio de la India.

Al tener conocimiento oficial de los sucesos, comuniqué al Primer Ministro de la India, señor Nehru, la repulsión que tan injustificables hechos producían en el sentimiento pacifista del Gobierno y el pueblo mexicanos.

Al iniciar sus tareas en Ginebra el Comité de Desarme en el que México figura entre los 18 países integrantes, según informé el año pasado, el Secretario de Relaciones, por instrucciones mías, declaró que la desnuclearización podría, puede y debe hacerse por decisiones espontáneas de los Estados, en tanto se consigue un acuerdo mundial sobre desarme; y que, consecuentemente, el Gobierno de México ha resuelto no poseer, ni permitir en el ámbito del territorio nacional, armas nucleares de ninguna especie, ni los medios utilizables para transportarlas; expresamente se consignó la conveniencia de aprovechar alguna ocasión propicia para hacer de América Latina un grupo de repúblicas decididas a no fabricar, poseer, experimentar o utilizar armas nucleares.

Después, al celebrarse la 17ª Asamblea General de las Naciones Unidas, entre septiembre y diciembre de 1962, Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador presentaron un proyecto de resolución que tendía igualmente a convertir a la América Latina en zona desatomizada.

Con el deseo de dar nuevo impulso a la idea, el 18 de diciembre pasado, yendo aún más lejos, anuncié que el Gobierno de México estaba dispuesto a convertir su decisión unilateral en compromiso contractual con las repúblicas latinoamericanas que resolvieran hacer otro tanto. Y el 21 de marzo del presente año me dirigí a los Presidentes de Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador, invitándolos a hacer junto con México una declaración sobre desnuclearización de América Latina.(613)

Los cuatro Presidentes dieron apoyo a mi propuesta; la declaración fue publicada simultáneamente en La Paz, Río de Janeiro, Santiago, Quito y México y comunicada a los Presidentes de las demás repúblicas latinoamericanas, el 29 de abril.

Estas darán importante contribución de la paz del mundo si, en ejercicio de su voluntad soberana libremente expresada, suscriben un Tratado sobre la base de la Declaración o sobre alguna otra igualmente constructiva, que las partes contratantes consideren procedente.

Quedó prorrogado el acuerdo con el Gobierno de los Estados Unidos acerca de la estación rastreadora de Guaymas que ha venido cooperando a la realización de los vuelos espaciales del Proyecto Mercurio, según consta en informes precedentes.

La Comisión respectiva se llamará "Comisión

México-Estados Unidos para Observaciones en el Espacio".

En la nota de negociación, México reafirmó el carácter estricta y exclusivamente científico y técnico que condiciona su cooperación en los experimentos, que de ningún modo pueden relacionarse con programas de energía atómica, para usos bélicos.

Tan pronto conocimos el importante acuerdo que representantes de los Estados Unidos de América, el Reino Unido de la Gran Bretaña y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas rubricaron el 25 de julio próximo pasado sobre Prohibición de Pruebas Nucleares en la Atmósfera, el Espacio Exterior y bajo el agua, giré instrucciones para suscribir dicho Tratado.(614)

Los Ministros de Relaciones de los tres países mencionados lo firmaron en Moscú el 5 de agosto, y los plenipotenciarios mexicanos hicieron lo propio cuando el instrumento quedó abierto a la firma el día 8, en Washington, Londres y Moscú.(615)

La inmediata adhesión de México al acuerdo se debe a nuestra convicción de que significa un adelanto, así sea parcial, en una cuestión por la que luchamos con tenacidad.(616)

También corresponde a nuestras esperanzas de que las Potencias nucleares, estimuladas por la aprobación mundial, redoblen sus esfuerzos para llegar a acuerdos más amplios, que restablezcan la confianza internacional.

El Tratado no sólo representa una medida de desarme moral, sino que constituye efectivamente una contribución práctica para atenuar las graves consecuencias, bien conocidas, que tendría el aumento de la radiación atmosférica sobre la vida animal y vegetal.

Por todo esto, y a pesar de sus limitaciones y carácter precario, debemos recibirlo y lo hemos recibido con beneplácito.

De otra parte, el hecho realza el valor y destaca mejor aún que hace meses, la desnuclearización de América Latina para acelerar la marcha del mundo a su efectiva seguridad.

El 18 de julio último quedó concertada la solución satisfactoria de antiguo problema: El Chamizal.

Como es del dominio público, el señor Presidente Kennedy y yo, en la Declaración Conjunta del 30 de junio de 1962, manifestamos nuestro deseo de llegar a una solución completa del asunto.

Después de un año de intensas labores técnicas y de negociaciones diplomáticas, la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Departamento de Estado de los Estados Unidos sometieron a los Presidentes un memorándum con recomendaciones para ejecutar el Laudo de 1911.

Los Jefes de Estado dimos nuestra aprobación a esas recomendaciones, que fueron publicadas íntegramente, y ese mismo día, 18 de julio, me dirigí al pueblo de México por radio y televisión para

anunciar el arreglo e informar sobre sus características.

He dispuesto que ese Mensaje a la Nación se agregue al presente Informe para constancia histórica. Por esto, y en gracia de la brevedad, no se insertan aquí las especificaciones técnicas del arreglo.

Escogimos el Día de Juárez para publicar la buena nueva, con el fin de rendir justo tributo al ilustre patriota que, por primera vez, en 1866, apenas dos años después de las grandes avenidas del Río Bravo que arrancaron El Chamizal a México, reclamó nuestro dominio eminente sobre las tierras segregadas.

El 29 de agosto último se firmó la Convención formal, que deberá ser ratificada de acuerdo con los procedimientos constitucionales de los gobiernos signatarios; y tal como lo anuncié hace un año, el Poder Ejecutivo enviará el documento para examen y aprobación, en su caso, de las HH. Cámaras del Congreso de la Unión.

En el mensaje del 18 de julio expresé que escucharíamos toda manifestación ordenada y de buena fe sobre el arreglo de El Chamizal, que provenga de individuos o sectores de la ciudadanía, sin distinción alguna.

Con el respeto que la soberanía del Poder Legislativo me merece, lo invito a que en el examen de la cuestión se proponga una línea de conducta semejante.

Para cerrar el tema, quiero dejar testimonio de mi reconocimiento al sentido de justicia del señor Presidente Kennedy, quien hizo posible el arreglo, que honra al Gobierno de los Estados Unidos y a su Ejecutivo en lo personal también dejo constancia de mi aprecio a todos y cada uno de los miembros del Gabinete y comisionados mexicanos de límites y aguas, que con su prudente consejo me ayudaron a tomar decisión de tanta trascendencia.

El problema, que en su materialidad misma no habría ensombrecido las relaciones de buenos vecinos si se hubiera ejecutado oportunamente el Laudo de 1911, ha entrado a las páginas de la historia, y quedará en ellas como ejemplo preclaro de lo que puede hacer el Derecho para mantener viva la solidaridad entre los hombres y los pueblos.

Un problema pendiente entre México y Estados Unidos es el de la salinidad de las aguas del Río Colorado que se entregan a nuestro país. (618)

La prosperidad del Valle de Mexicali depende en lo futuro de la solución acertada del asunto, solución que, estoy seguro de ello, podrá lograrse fácilmente si se inspira en el espíritu de justicia y en los sentimientos amistosos que propiciaron el arreglo de El Chamizal.

Ningún otro problema entre los dos países nos causa por ahora mayor preocupación, y a él consagramos atención constante.

Por otra parte, es necesario recordar que en la Declaración Conjunta del 30 de junio de 1962, el

señor Presidente Kennedy y yo expresamos nuestra determinación de que, sobre la base de los estudios científicos, se llegue a una solución permanente y eficaz, en el menor tiempo posible, con el fin de evitar la reincidencia del problema después de octubre de este año.

Mantenemos nuestra confianza en el valor y la fuerza de esta declaración. En la misma se anunciaron medidas para reducir la salinidad en el invierno pasado, las cuales dieron el benéfico resultado que se esperaba.

En el período a que se refiere este Informe tuvimos la satisfacción de recibir las visitas de los Excelentísimos señores Presidentes de Chile, ingeniero Jorge Alessandri Rodríguez; de Venezuela, doctor Rómulo Betancourt; y del Consejo de Ministros de la República Popular de Polonia, señor Josef Cyrankiewicz.

Nuestras conversaciones se desarrollaron en franca cordialidad y estrecharon nuestros vínculos en el orden internacional.

Otros visitantes distinguidos fueron S.A.R. el Príncipe de los Países Bajos; el doctor Luis Jiménez de Asúa, Presidente del Gobierno de la República Española; el Almirante de la Flota Británica; los Ministros de Asuntos Exteriores de la República Federal de Alemania, de Comercio, de los Estados Unidos, de Agricultura, de Argelia, de Finanzas y de Educación de Francia; el Primer Ministro de Nigeria; el ex Presidente del Brasil, Senador Juscelino Kubitschek, y las señoras esposas de los Presidentes de Costa Rica y Nicaragua.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca, señor Per Haekerupp, huésped también de nuestro Gobierno, invitó al Titular de nuestra Cancillería para que visitara Copenhague; como los Gobiernos de Noruega, Suecia y Finlandia le habían formulado invitaciones semejantes, el Secretario de Relaciones hizo un viaje a los cuatro países, que sirvió para intensificar el trato amistoso que con ellos cultivamos. (619)

Las actividades en las organizaciones internacionales de que formamos parte fueron tan nutridas, que deberé limitarme a enumerar sus aspectos sobresalientes.

Aparte de la reunión durante la crisis del Caribe, el Órgano Provisional de Consulta de la OEA intervino con motivo del conflicto entre Haití y la República Dominicana.

En la esfera de acción de las Naciones Unidas la representación de México puso especial empeño en tres asuntos: la proscripción de los experimentos nucleares, ya parcialmente alcanzada; el desarme universal; y la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

La Asamblea señaló una fecha límite: el 1º de enero de 1963, para que cesaran los experimentos con armas atómicas, haciéndose eco de una proposición presentada originalmente por México en el Comité de Desarme.

En el asunto de la discriminación racial en la República de Sudáfrica nos pronunciamos de acuerdo con nuestra tradicional política que condena prácticas semejantes, contrarias no solamente a la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, sino también al sentido elemental de la solidaridad humana.

México tiene el deber de participar sin desalientos en todos los esfuerzos que puedan conducir a la paz entre los pueblos, al desarme general sin excepciones, y al progreso de todos los países, muy especialmente de los que se encuentren en niveles inferiores a los promedios que acepta la civilización.

Es nuestra arraigada confianza que deben crearse las circunstancias procedentes para detener la carrera armamentista de las grandes potencias, que viene desgastando su capacidad para mejorarse, y para cooperar al desarrollo de los demás.

La lucha por la paz ha de ser sincera y leal. No ignoramos que hay quienes la pregonan aunque siguen fomentando su armamento y ampliando abiertamente sus dispositivos militares. Debemos condenar esa actitud incongruente, y por más que a algunos pudiera parecerles ilusoria esa lucha, debemos recordar que México es un pueblo que sabe entregarse apasionadamente a los ideales más elevados del hombre.

En las tareas que hemos asumido en nuestra política internacional para sostener y propagar la posición de México respecto a los problemas inherentes a la paz, he recibido el apoyo entusiasta de todos los sectores del pueblo mexicano y especialmente del Honorable Congreso de la Unión.

VIII. Mensaje.

Honorable Congreso de la Unión:

La revolución social mexicana se viene realizando dentro de las leyes que han sido forjadas por el pueblo precisamente para encauzarla y acelerarla.

Por eso es norma básica de nuestra acción gubernamental el respeto a la ley, pues estamos convencidos de que ella puede emplearse para transformar las sociedades y que fuera de un orden jurídico que responda a los postulados eternos de la justicia, poco habrá de lograrse para cimentar la nueva estructura social que los mexicanos estamos integrando.

La libertad y las instituciones democráticas se fortalecen con su ejercicio constante; de su mejoría, de su autenticidad y de su permanencia, es responsable el Estado, que constituye su expresión concreta.

En el decurso de crisis históricas mundiales como la de nuestra época, si las formas políticas se modifican es justamente para hacer más cierta la libertad de la persona y más real la democracia para los grandes grupos humanos.

Esa es la esencia misma de la Revolución Mexicana, de donde provenimos y por la que luchamos.

Por eso un gobierno revolucionario, interpretando la verdadera tendencia de la transformación histórica del pueblo, no debe permanecer pasivo o expectante

cuando, como suele ocurrir al amparo de los movimientos que como el nuestro van ajustando la estructura social a la libertad y a la democracia, afloran tendencias que los niegan o que inspiran a destruirlos.

Pero menos aún si esas tendencias ni son de inspiración mexicana ni corresponden a los auténticos intereses de la nación, sino, más bien, a las tácticas empleadas en la llamada "guerra fría" de la que no queremos, los mexicanos, ser campo de luchas ajenas.

Por tanto, es deber del Gobierno, como expresión de las mayorías populares, interpretar su esfuerzo por moldear la nueva sociedad, a fin de que el país arribe por sus propios caminos, con la mayor premura y con los menores tropiezos y sacrificios necesarios, a las metas de sus auténticos objetivos.

Otro deber también es defender las instituciones que el pueblo se ha dado, para facilitar el logro de sus aspiraciones y el disfrute de sus derechos fundamentales.

Sólo quienes pierden de vista la esencia humana, que debe haber en todo proceso revolucionario, pueden aspirar a destruir las instituciones que lo representan, para hacer de la persona humana un medio o un instrumento en favor de abstracciones que deforman la vida política de las sociedades.

Así como el ejercicio de la libertad no puede concebirse sin el orden dentro de la colectividad, las instituciones democráticas que conjugan la libertad, la justicia y el orden, no pueden, en manera alguna, dejarse sin defensa jurídica y política.

Un gobierno constituido por medios democráticos es responsable de cuidar que las instituciones que le dieron vida se conserven y se perfeccionen; dejar de defenderlas dentro de las leyes o declinar su vigilancia, lo haría responsable por negligencia y por frustrar la voluntad expresada por el pueblo, cuando lo eligió democráticamente como su representante.

Los hombres tienen derecho a realizar su destino, tanto como los pueblos a definir su propia transformación; el mexicano trazó su camino al darse la Constitución que nos rige y que propicia en su observancia el arribo a metas que su movimiento revolucionario plantea.

Insisto en repetir que el pueblo mexicano ha encontrado en su propia entraña los principios fundamentales que rigen sus destinos; son los principios que informan su transformación histórica en las etapas de la Independencia, de la Reforma y de la Revolución; los mismos que hechos ley suprema en la Constitución de la República, enmarcan la vida nacional; rigen la actividad de los gobiernos revolucionarios y señalan el camino a seguir, de donde ha sido y es medular la importancia que tiene para el país la continuidad en la obra revolucionaria.

Si el pueblo mexicano ha forjado con dolor, con sacrificio su propia filosofía política, quienes tenemos la responsabilidad del gobierno, que el pueblo nos confirió, tenemos también la de ajustar nuestros actos

a esa filosofía.

Reiteramos una vez más que para nosotros la autodeterminación de un país, es consecuencia natural de su soberanía e independencia.

Por su política independiente, leal a los principios del derecho internacional, fiel a los compromisos adquiridos libremente, aspirando siempre al respeto de los demás, mediante el respeto que a su vez otorga a las instituciones, doctrinas y formas de vida de ellos; por procurar continuamente que rijan la paz y la justicia en las relaciones entre los países, mediante la subordinación de la fuerza y del poder a los designios de la equidad y la razón. México se ha ido haciendo, cada vez, más respetado en el concierto internacional.

Todos los países de la tierra, especialmente los menos desarrollados, anhelan la paz con el progreso de su pueblo, a fin de capacitarlo para participar más ampliamente en los beneficios que va logrando la revolución mundial de la ciencia y de la técnica.

En nuestro caso, la Revolución social, en sus términos actuales, lo hemos dicho ya, se identifica con nuestro desarrollo general. Eso significa para México tanto como su plena integración y desenvolvimiento.

Respecto de nuestra población, que es el valor supremo del país, quiere decir que debemos lograr que todos los mexicanos, teniendo los mismos derechos, tengan las mismas oportunidades para alcanzar su bienestar; por cuanto a nuestra geografía, significa hacer de todas las regiones, zonas comunicadas e interdependientes, que integren en su mayor vinculación el territorio; en relación a la economía, supone que los habitantes puedan trabajar, producir y consumir dentro de un sistema en que el ingreso colectivo se reparta cada vez con mayor justicia, y que los bienes y servicios que se produzcan sean accesibles a las mayorías menos capacitadas, en tanto que cada quien se esfuerce por alcanzarlos conforme a la ley y la equidad.

Por lo que se refiere a la cultura general, implica que en los diversos niveles de la capacitación, el adiestramiento y la educación, así como en el saber, los mexicanos encuentren los medios para ampliar sus posibilidades, para progresar, mejorando a sus familias para que ellos los preserven, cultiven y mejoren, propios del alma nacional.

Por último, en relación con nuestro espíritu colectivo, significa que la solidaridad de los grupos e individuos responda a los mismos ideales de grandeza, de libertad y de justicia que heredamos de nuestros antepasados y que deseamos legar a nuestros hijos, para que ellos los preserven, cultiven y mejoren, prosiguiendo la obra común que es la patria misma.

En tanto seamos capaces de lograr, sin perder el hilo conductor de la Revolución Mexicana, las metas sucesivas de esa integración y desarrollo, México existirá con nosotros y en los tiempos por venir, para cumplir las misiones históricas que consideramos inherentes al destino nacional.

Nuestra plena integración menguaría su sentido. si

no la proyectamos en la esfera internacional o si olvidamos en qué parte del mundo nos encontramos; si no pensamos seriamente que estamos en América y, concretamente, en Latinoamérica; que formamos parte de los países en desarrollo y que somos de los que aman la paz y la independencia.

Nuestra región geográfica, nuestra cultura original, nuestros ideales y proyecciones, en conjunto, dan sentido a la participación que tenemos y hemos de tener en el concierto de los asuntos mundiales.

México aspira a lograr su grandeza para ponerla al servicio de sus habitantes, de los pueblos que requieran su cooperación y de los altos ideales del hombre.

Al rendir este quinto Informe al pueblo, quiero recordar para que el pueblo lo juzgue objetivamente, que al hacernos cargo de la responsabilidad del gobierno, nos comprometimos a reavivar en nuestro pensamiento y con nuestros actos, el sentido de la Revolución Mexicana.

Así he interpretado el sentir popular: que la esencia de justicia, que nuestro movimiento revolucionario representa, no se pierda ni se aminore, sino por el contrario, se afirme y se avive.

Estimé necesario reencauzar el proceso evolutivo de la sociedad dentro de ese objetivo primordial, reajustando las nuevas realidades a la esencia de la doctrina, de las leyes y de las instituciones.

Esto es más imperativo cuando el cambio vital mismo lleva a nuevas generaciones a la madurez social y política, y se disponen a ejercer su derecho de replantear los problemas fundamentales y de continuar la modificación de la sociedad.

La doctrina de la Revolución Mexicana, debidamente aplicada a la sociedad en que nos ha tocado vivir, nos condujo a intensificar tareas determinantes para la vida rural, para las masas obreras, y para toda la población que demanda bienestar, educación, seguridad y salud.

En cada uno de esos aspectos, considerados en las actuales circunstancias, no sólo nos propusimos acelerar y concluir ciertos procesos, sino darles el nuevo sentido que la técnica va imponiendo por virtud de su adelanto.

De la fe en los postulados revolucionarios del pueblo mexicano, hemos desprendido nuestras orientaciones.

Siempre que los hemos aplicado, para cumplirlos debidamente, recibimos la conformidad y el apoyo de la nación. Así, intensificamos la repartición de la tierra disponible, como forma de hacer accesible a los campesinos la riqueza nacional, tal como lo ordena la Constitución.

Al realizarlo, entendimos que con ello no dábamos término al movimiento transformador de nuestra vida rural, pues es ya lugar común para los mexicanos, que a la entrega de la tierra han de sumarse los factores necesarios para que se convierta en base del bienestar

campesino.

En tal sentido deben apreciarse los esfuerzos que el Gobierno emprendió y continúa para dar a la vida rural mexicana sentido de modernidad, mediante la intervención de factores como el crédito, la nueva técnica, la industrialización, la organización del trabajo, la educación popular, la seguridad y la habitación compatible con un nivel civilizado.

Del mismo modo, al ofrecer a los trabajadores de la industria formas diversas de mejoramiento, que significan una mayor participación en la riqueza nacional y que transforman las condiciones de su existencia material y cultural, cumplimos los designios revolucionarios.

No solamente hemos procurado el aumento de los salarios nominales, sino lo que es más importante, nos hemos empeñado en mantener el nivel del salario real, y por mejorar las prestaciones que directamente benefician a la familia obrera; ampliamos constantemente el Seguro Social; emprendimos la ejecución de planes educativos para llevar la capacitación técnica de la mano de obra, y formulamos la reglamentación de la norma que estableció desde 1917, como un derecho laboral, la participación en las utilidades de las empresas.

Han tenido igual consideración de parte de nuestro Gobierno, los sectores populares que forman la gran clase media nacional, en el campo y en la ciudad.

Ya sean las fuerzas armadas del país, los trabajadores del Estado, en todas sus categorías; los medianos y pequeños comerciantes e industriales; los profesionistas e intelectuales; y los demás trabajadores libres que no perciben salario; todos han sido objeto de los esfuerzos del Gobierno para mejorarlos, a fin de que participen de la expansión nacional a la que todos los mexicanos, sin excepción, contribuyen y de la que todos han de beneficiarse.

Hemos procurado siempre el desarrollo del mercado interior, base indiscutible de nuestro crecimiento, apoyo de nuestra producción de bienes y servicios, e índice del vigoroso consumo que debe mantenerse paralelo al proceso extensivo e intensivo de nuestra economía.

A las orientaciones de política general enunciadas, se ha subordinado nuestra política fiscal y crediticia, la constante adecuación del ambiente, para el fomento de las actividades económicas, las perspectivas crecientes para el provecho de las inversiones socialmente útiles y de todas las demás medidas que conducen a la estabilidad y a la confinaza en la solidez económica del país.

Los sectores menos favorecidos de nuestra población son y seguirán siendo objeto primordial de nuestras preocupaciones.

Integrar y mejorar en todo el territorio nuestro sistema de comunicaciones y transportes; los servicios de salubridad y asistencia; las instituciones de educación y adiestramiento de todas las categorías;

el sistema nacional de subsidios al consumo popular; los planes generales de habitaciones para todo el pueblo; la extensión de los servicios sociales en general; son tareas que constituyen un solo complejo, interdependientes entre sí, y que asumimos con la convicción de que no pueden realizarse unas sin las otras, y todas deben proseguirse dentro de proporciones en la magnitud que corresponda.

No es del caso citar aquí obras públicas o sistemas a que ellas obedecen, emprendidas o continuadas por nosotros, que están en relación directa con esta orientación fundamental, pues en ese aspecto son ostensibles el esfuerzo y la labor del Gobierno.

La obra material se justifica cuando responde a las mejores orientaciones de la política, que tiene como más alto objetivo el beneficio social.

En nuestro caso, todas han sido emprendidas o continuadas conforme al principio ya enunciado: enfatizar, en términos actuales, el contenido de la Revolución Mexicana.

Es evidente que fuera de los aspectos puramente doctrinarios, las instituciones políticas concretas se aprecian por su eficiencia para producir la estabilidad y el progreso en la vida de un pueblo, cuando se conjugan con la libertad de sus habitantes.

La estabilidad resulta del apego que la población muestra a sus instituciones permanentes y de su adhesión a los dirigentes transitorios; y el progreso del acierto en la dirección y del entusiasmo con que todos contribuyen al esfuerzo común.

Ambos, estabilidad y progreso, sólo son concebibles, para los mexicanos, dentro de la libertad y la justicia.

La continuidad en el proceso revolucionario y en las obras y tareas que reportan beneficios al pueblo requieren constancia y firmeza, pero además, proyectados con eficiencia y objetividad, elaborando un programa de gobierno apoyado en un plan nacional de actividades administrativas.

Así procedimos, convencidos de que ajustando los actos de gobierno a los lineamientos de un plan bien meditado, ahorramos energías y aplicamos mejor los recursos disponibles.

Un año de afanosas tareas nacionales, de laborioso empeño popular, de fructíferos logros, ha transcurrido desde el Informe anterior.

En este lapso el patrimonio común de los mexicanos se ha enriquecido con el esfuerzo denodado de todos.

El Gobierno, que coordina ese esfuerzo y lo encauza hacia las metas superiores de la patria, inicia ahora el último año de su ejercicio, con renovado espíritu de trabajo, con acrecentada voluntad de servir.

Mis colaboradores y yo sabemos que nuestro deber es cotidiano, y que requiere una superación constante de esfuerzo de cumplirlo, hasta el último minuto de nuestro mandato.

Dentro de las peculiaridades de nuestro sistema de Gobierno, he dado a mis colaboradores la mayor

suma de facultades en sus atribuciones específicas, y ellos se han esforzado en su mejor desempeño, pero todos saben que forman parte de un equipo de trabajo en el que cada uno realiza la tarea que le corresponde, coordinada dentro de una obra común, de cuya proyección, inspiración y resultados asumo toda responsabilidad.

Entre este día y la fecha en que deberé rendir el último Informe de mi gestión, queda comprendido el período en que el pueblo mexicano ha de cumplir con las normas que disponen la renovación de los titulares de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Unión, mediante las elecciones generales que habrán de tener lugar el primer domingo de julio de 1964.

El proceso electoral que se avecina implica una prueba más del civismo que requerimos para el fortalecimiento de nuestra democracia.

Para que ese proceso se realice ampliamente, garantizamos a la ciudadanía y a los partidos políticos, la plenitud de sus derechos cívicos y habremos de facilitar hasta el extremo que la voluntad popular se manifieste libremente.

Ante la proximidad de la fecha en que han de renovarse los titulares de los poderes Ejecutivo y Legislativo de la Federación, el pueblo ha de prepararse, mediante el análisis de sus problemas y la proyección de sus perspectivas, para determinar las personas que serán investidas de la responsabilidad que implica el servirlo en funciones tan estrechamente ligadas con los altos intereses del país.

Esa preparación debe hacerse en tres distintos niveles; primero, los miembros del gobierno facilitarán las tareas electorales y garantizarán el libre y efectivo ejercicio del voto; segundo, los componentes de los partidos políticos determinarán, ante el panorama nacional y las circunstancias previsibles, quiénes serán sus candidatos para llevarlos a la consideración del pueblo y, tercero, la ciudadanía de la República, al cumplir con sus deberes cívicos con libertad y responsabilidad, elegirá a sus funcionarios.

Esos tres aspectos coinciden en su finalidad: dar a la nación un gobierno que represente a la mayoría, y que pueda realizar las funciones ejecutivas y legislativas que se requieran, dentro del período cuya responsabilidad habrá de tener en sus manos.

Es misión de las tendencias políticas organizadas en los distintos partidos nacionales —y, desde luego, la revolucionaria de que formo parte— escoger dentro de sus miembros, los que serán puestos ante el juicio popular; pero en todo caso, es atribución exclusiva del pueblo, y sólo del pueblo sin distinciones de categorías o diferencias ideológicas, elegir entre los candidatos propuestos —y aun votar por otros no propuestos— para que el gobierno sea debidamente integrado y responda a la triple misión de representarlo, interpretarlo y servirlo en sus más amplias decisiones y necesidades.

La definición o selección que cada partido realiza

para presentar a algunos de sus miembros como candidatos, la reserva nuestra ley exclusivamente al sistema que determinen sus estatutos: en tanto que la elección que compete a la ciudadanía, está claramente definida en las leyes y responde a formalidades que son iguales para todos los partidos y los ciudadanos.

Hago hoy, desde esta tribuna, una triple exhortación. Como Presidente de la República, llamo al pueblo al cumplimiento de sus deberes electorales para lograr, una vez más, la democracia, la unidad nacional y la estabilidad política que tanto necesitamos.

Como titular del Poder Ejecutivo, pido a todos los funcionarios gubernamentales de la Federación, de los Estados y de los Municipios que se dispongan, con absoluta imparcialidad, a otorgar las garantías y facilidades necesarias para que el proceso electoral responda a la finalidad que establecen las leyes; y como revolucionario, exhorto a todos los sectores progresistas del país a que unifiquen sus propósitos y ofrezcan a la ciudadanía un conjunto de candidatos que respondan a la tradición de nuestro movimiento social, y que aseguren con un claro triunfo electoral que el proceso reivindicatorio y creador de la Revolución Mexicana, no podrá detenerse ni desviarse, y que seguirá, como hasta ahora, constituyendo el fundamento doctrinario y constitucional del desarrollo incontenible del país.

El pueblo debe, así, integrar un gobierno que asuma con firmeza y confianza los destinos nacionales en el próximo sexenio.

En tanto que la ciudadanía concorra a los comicios con entusiasmo y buena fe, podremos alcanzar, en la Cámara de Diputados, la diversificación de opiniones y criterios que corresponda a los diversos sectores, en la proporción que las leyes determinan.

De ese modo, daremos un paso más en el constante mejoramiento de nuestras instituciones democráticas.

El Gobierno que presido observará fielmente las leyes que nos rigen, para que ciudadanos y partidos políticos disfruten de máximas garantías en el proceso electoral y en su culminación comicial, pero espera que los partidos políticos y los ciudadanos mantengan sus actos y procedimientos dentro de las propias leyes, en dignificación superada de sus actividades cívicas.

Uno de los aspectos que demanda especial apreciación del país entero, así como de los partidos políticos, es esa experiencia que deriva de nuestra historia y que puede considerarse como el paso, cada vez más acentuado, del personalismo al objetivismo en la elección de candidatos y funcionarios.

Las épocas en que el proceso electoral giraba, exclusivamente, en torno a simpatías o adhesiones emotivas a jefes políticos que, a menudo, distraían tiempo y recursos para fomentarlas, vienen siendo superadas en los últimos sexenios.

En nuestros días, las circunstancias objetivas deben influir, predominantemente, en la selección de candidatos dentro de cada partido y en la elección de funcionarios constitucionales por la ciudadanía.

La capacidad personal, la preparación y el temperamento de los elegibles, han de apreciarse ante la magnitud y el significado de las tareas por desempeñar.

El objetivismo a que me refiero consiste, esencialmente, en que al estimar y valorizar los principales extremos de la realidad nacional, así como sus perspectivas inmediatas previsibles, cada tendencia política decida las personas adecuadas para encabezarla en la controversia electoral, a fin de que si el pueblo las elige, rijan los destinos del país, en el caso del Presidente de la República, o cumplan las altas funciones legislativas que les corresponden, en el caso de los miembros del Honorable Congreso de la Unión.

Unida a mi convicción revolucionaria, me ha acompañado siempre mi confianza en el pueblo mexicano.

En los momentos más importantes de su historia, así como en toda era decisiva, nuestro pueblo ha sabido encontrar su camino y seguirlo con resolución y firmeza. Por eso ahora, al trasponer el pórtico de la nueva etapa que se abre en la vida nacional, tengo la seguridad confiada en que el pueblo hallará la solución que mejor corresponde, a su destino histórico.

Como fundamento humano de su progreso y como garantía de su porvenir, México cuenta con las fuerzas que han ido despertando en su vida moderna y que se vigorizan crecientemente por su desarrollo evolutivo.

Contamos con la fuerza de nuestras instituciones, derivadas de la Revolución Mexicana, arraigadas en nuestra tradición histórica y nutridas de asentimiento y confianza populares.

A su amparo, trabajan y construyen la patria todos los sectores del progreso, los campesinos, los obreros de la industria, los trabajadores del Estado, los técnicos e intelectuales, los industriales, comerciantes y financieros progresistas y todos los demás grupos de la clase media y de los sectores populares.

Mantienen el entusiasmo creador e impulsan el esfuerzo colectivo, la mujer y la juventud.

La mujer —nuestra admirable mujer mexicana— no sólo simboliza nuestras más puras esencias nacionales, sino además, desde que quedó activamente incorporada con igualdad de derechos a la vida política del país, ha sido factor de perfeccionamiento democrático y su aporte ha ennoblecido y elevado el contenido y el tono de nuestras luchas cívicas.

La juventud, se aventura cada vez más, abiertamente, por las sendas que conducen a nuestro futuro, con mayor y mejor preparación; con sana y creciente inquietud, por los problemas nacionales y con el

aliento renovador que habrá de llevarla, en su hora, a asumir las responsabilidades que en el vasto y variado campo de la vida mexicana, el devenir nacional le tiene reservadas.

Son factores de tranquilidad y servicio nuestras fuerzas armadas de tierra, mar y aire, que apoyan nuestras instituciones y garantizan nuestra paz interior.

En todas esas fuerzas sociales confiamos para que, conjugando nuevamente el sentido de nuestra historia nacional con los ideales que norman nuestra vida moderna emanados de la Revolución Mexicana, asumiendo con decisión las tareas que demanda nuestro desarrollo y que ofrecen nuestras perspectivas, México encuentre, una vez más, la respuesta adecuada a su vida de pueblo decidido a continuar superándose en la justicia social y seguir siendo libre, soberano, pacifista e independiente.

Día con día, año con año, ha crecido mi devoción y mi gratitud al pueblo. Mi contacto ininterrumpido con todos sus núcleos, con todos sus grupos, con todos sus sectores en toda la extensión del territorio nacional, ha mantenido vivo y constante un diálogo franco, abierto, cordial, constructivo y patriótico.

He vivido el azoro de la modesta campesina, cuyos ojos se arrasan de lágrimas, al abrir un hidrante del que brota el agua en el pequeño poblado perdido en la aridez de la meseta semidesértica; he sentido en el rudo apretón de la recia mano ejidataria, la solidaridad en la justicia de dotarla de la parcela largo tiempo esperada; he visto el júbilo de las mujeres al recibir un centro de salud y su asombro al encenderse la luz eléctrica en su poblado ejidal.

He vivido la alegría de los niños al estrenar su cómoda escuela rural en las más apartadas aldehuelas de las montañas o de la selva, a las que llegué por el camino vecinal que el pueblo construyó con sus propias fuerzas; y en las villas, y en las plazas provincianas, y en las calles de las colonias proletarias de las urbes, en sus mercados, en sus centros deportivos, el pueblo, mi pueblo, me ha dado el aliento de su fe, la fortaleza de su esperanza, su abrazo a un tiempo respetuoso y pleno de cariño, porque él sabe, que en ese abrazo estrecha al símbolo que es el Presidente de la República y al hombre que, surgido de su entraña, se afana en servirle.

Ha sido el pueblo mi principal inspirador. Servirlo e interpretarlo, mi única ocupación y la razón de mis actos. El pueblo lo sabe: en sus crecientes muestras de general simpatía he encontrado renovadas fuerzas para luchar por su bienestar. El ha sido mi apoyo, mi guardián y mi guía.

Hoy, al iniciar el capítulo final del mandato que me confirió, le hago llegar mi hondo reconocimiento a sus virtudes inagotables y renuevo mi fe en el destino de México, porque ella se funda en el conocimiento que tengo del pueblo, de la capacidad de su esfuerzo y de la inconmensurable magnitud de su patriotismo.

Contestación del Dip. Rómulo Sánchez Mireles, Presidente del Congreso

“Señor Presidente de la República:

Con el informe constitucional de su quinto año de gestión, nos entrega usted un México acrecido material y moralmente; más señor de su destino; más pleno de dignidad nacional y objeto de mayor respeto universal.

Las metas generales que hace seis años se fijó usted como candidato a la primera magistratura del país, han sido cumplidas y no pocas veces superadas: lucha sin tregua a la pobreza, a la insalubridad, a la ignorancia y decisión irrevocable de reavivar el pensamiento y la acción revolucionarios, como único modo de disminuir la injusticia social y alcanzar una paz interna y externa, insustituibles para garantizar un creciente y autónomo desarrollo de la nación.

Para lograr esos elevados propósitos, promovió usted importantes reformas fiscales, crediticias, laborales y agrarias; orientó y planificó las inversiones públicas y señaló rumbo a las privadas.

Ha propiciado cambios profundos en la vida económica del país, que tienden a asegurar una mejor distribución de la renta nacional, con una audacia prudente que evitó el desconcierto y que impedirá en el futuro la ominosa concentración de la riqueza, adversa no sólo a las grandes mayorías populares, sino al desarrollo sano de nuestra economía y a la tranquilidad pública.

El problema primordial del campo ha sido atendido con manifiesta preferencia. Durante estos cinco años de gobierno, se aceleró al máximo la distribución de la tierra laborable y se propició la transformación del ejido en célula económica, para incorporarlo al proceso general de la producción y del consumo. Con diversas medidas procura usted que la reforma agraria sea integral, a efecto de elevar el nivel de vida económico, social y cultural del campesino, como garantía de la supervivencia y continuidad de nuestra vida institucional y único modo, asimismo, de igualar las formas de vida rural con la urbana.

Su preocupación por hacer más veloz el desenvolvimiento general de la nación, lo condujo a alentar una política, según la cual, el Estado tenga una función reguladora en la vida económica de la comunidad, al concurrir al proceso de la producción de bienes y servicios, en cumplimiento de la doctrina contenida en los artículos 27 y 28 Constitucionales.

Con su ejemplo, señor Presidente, está usted formando una conciencia colectiva que acepta —porque es buena— una nueva fórmula de justicia social, en la que la aportación y el esfuerzo sea de la dimensión de lo que se posee y no de lo que se carece.

La fuerza de trabajo no debe ser ya mercancía sujeta a las fluctuaciones de un mercado de brazos, sino parte inherente de la dignidad del hombre. La vigencia de este principio, creará un clima de res-

ponsabilidad y respeto, que será base real para el entendimiento pacífico de los factores humanos de la producción.

Es encomiable el celo y firmeza de la política vigilante y tutelar de las relaciones obrero patronales; la adopción de medidas en defensa del poder de compra del salario y la tarea de llevar al convencimiento de las clases sociales de mayor poder económico, que vivimos en un siglo de sacrificio y esfuerzo en el que la comprensión inteligente y razonada de los conflictos, obliga a entender que la riqueza no debe utilizarse como simple instrumento de disfrute personal, sino como un bien social que ha de estar al servicio de la tarea común de engrandecer a la Patria y darle seguridad y paz, autonomía económica y prosperidad al pueblo, como lo quisieron los precursores de nuestros movimientos libertarios.

El mexicano de hoy, merced a la acción encaminada por su régimen para liberarlo de la insalubridad, tiene una expectativa de vida casi siete años mayor que hace un sexenio y su contribución a la obra nacional, en pensamiento y esfuerzo está cada vez menos debilitada por la enfermedad.

La seguridad social se realiza a un ritmo sin precedente. Con un nuevo contenido y una nueva dimensión, se ampliaron los servicios sociales para obreros, campesinos, trabajadores del Estado, y miembros del Ejército y la Armada Nacionales que duplican los derechohabientes de 1958, y alcanzan a proteger ahora a cinco y medio millones de mexicanos.

No podíamos olvidar y por el contrario mencionamos con emoción, la noble cruzada que desarrolla el Instituto Nacional de Protección a la Infancia, para llevar a la niñez desvalida, un millón y medio de desayunos cada día.

En materia de educación pública, la obra de su Gobierno es, como usted acertadamente la califica: gigantesca. Supera todos los índices continentales y muchos de los mundiales. Como lo han reconocido organizaciones educativas de este Hemisferio y de las Naciones Unidas, el Plan de Once Años es un ejemplo para todos los pueblos en desarrollo. Gracias a él, cerca de dos millones de niños —que de otro modo hubieran permanecido sin aulas ni maestros— han sido salvados de la ignorancia. En cincuenta y ocho meses, México ha hecho más que en los treinta y dos años anteriores a la presente Administración. Cada dos horas se construye una nueva aula. Ochenta y dos millones de libros de texto han sido repartidos sin costo alguno, haciendo realidad, por primera vez, el principio de la gratuidad de la enseñanza primaria y robusteciendo en las nuevas generaciones, el sentido de la unidad nacional.

Si bien no aspiramos a exportar ideas, tampoco

rehusamos el que nuestra experiencia sirva a otros pueblos: los postulados de la Constitución Mexicana, que tienden a hacer de la educación una fuerza democrática al servicio de la libertad y de la justicia social, han quedado incorporados, en la Conferencia de Bogotá, por iniciativa de nuestra delegación y aceptación unánime de todos los países latinoamericanos concurrentes, lo que constituye la mejor respuesta a los pocos que dudan de la posición libertaria de la filosofía educativa del México Revolucionario.

La obra material realizada por su Régimen, tiende a concretar los grandes objetivos humanistas de su programa de gobierno; constituye un esfuerzo que supera a cualquier otro anterior, y siempre ha estado inspirada en el propósito de servir al pueblo, buscando el fortalecimiento de la infraestructura económica como cimiento sólido y apto para estimular la inversión privada, multiplicar el número de empleos, aumentar la productividad agropecuaria e industrial y, en suma crear las bases saludables de una prosperidad bien repartida. Cuando se evalúa con circunspección el aporte que la obra pública representa a la integración de la gran empresa que es la República y se sabe lo que esto significa para un desarrollo más acelerado en el futuro, es cuando se percibe la grandeza de su patriotismo.

Fue necesario para lograr los propósitos que se han enunciado, establecer las bases de una paz interior que los hiciese posibles. Pero una paz interior, como usted la ha entendido: como un estado dinámico, resultante del equilibrio y la armonía de los diversos factores antagónicos o divergentes que integran el complejo nacional y no una paz fincada en la represión, en la tiranía o en el terror.

Así, sostiene relaciones respetuosas con los demás poderes de la Unión y de los Estados, en los términos que previene la Carta Fundamental.

El sello distintivo de su gestión, ha sido el respeto irrestricto a un haz de libertades, sin las cuales el mexicano no concibe su existencia: la de expresión, la de pensamiento, la de conciencia, la de asociación y afiliación política que se practican en la extensión que se desea. Existe un clima de tranquilidad al que no se le encuentra fácilmente paralelo, que conducirá sin desviaciones, al perfeccionamiento de nuestros hábitos públicos.

En el terreno político, como producto de su fina sensibilidad democrática y de la reflexión serena y patriótica que busca lo que más conviene a la nación, inició reformas a los artículos 54 y 63 Constitucionales, ya en vigor, que abren las puertas del Poder Legislativo para que puedan llegar a él, las voces más autorizadas y limpias de todas las corrientes ideológicas que cuenten con alguna respuesta y apoyo en el ánimo del pueblo mexicano. Con esta aportación lopezmateísta al derecho político, se abren nuevos cauces a expresiones democráticas más puras.

Seis veces invadidos por potencias que nos impusieron la guerra y convulsionados por setenta y cua-

tro años de luchas fratricidas, hemos aprendido a amar la paz como el más preciado de los dones; pero no una paz de sable porfiriano como la padecida durante un tercio de siglo, sino la paz revolucionaria, dinámica y creadora de que disfrutamos hace treinta y cuatro años.

La paz interior, alcanzada mediante la concordia de los mexicanos y la justicia social de que está nutrida la Revolución de 1910 y su expresión jurídica, la Constitución del 17, resultaría precaria e inestable en un mundo amenazado por la guerra, la agresión y la intervención abierta o disfrazada.

Impulsado por esos pensamientos, con clara visión de estadista, se lanzó usted apoyado en la fe jubilosa del pueblo mexicano a luchar por la paz mundial, fincada en nuestros principios rectores de validez permanente: desaparición del coloniaje; no intervención en los asuntos domésticos de los Estados; derecho de cada pueblo a darse la forma de gobierno que más le plazca; negociación pacífica de los conflictos internacionales; e interdependencia y cooperación en todos los campos, con todos los pueblos de la tierra, en la medida en que interdependencia no sea entendida como dependencia enajenadora de autonomía, sino como colaboración recíproca entre Estados soberanos.

Ante el dilema de un exterminio total o el aprovechamiento de la fisión nuclear para fines civilizados, usted no ha titubeado: hemos escalado el primer peldaño sólido que conduce a la paz. La declaración conjunta sobre la desnuclearización de América hecha a invitación del Mandatario Mexicano por Chile, Ecuador, Bolivia y Brasil es el primer paso serio en el camino de lograr la paz y constituye un ejemplo a imitar por otras regiones del mundo.

La estatura moral que así ha alcanzado, hizo posible un acontecimiento histórico sin precedentes. El derecho de México a reivindicar una parte de su territorio en el prolongado conflicto de "El Chami-zal", quedó plenamente reconocido en un acto de justicia y respeto a la majestad del derecho, que es modelo a seguir en la solución de pugnas entre países.

Este legítimo triunfo, después de cien años de iniciado el litigio y de cincuenta y dos de haberse dictado el laudo favorable, es un hecho que nos llena de orgullo. Más que la recuperación de ese territorio, por mucho que nos importe, interesa el predominio de los principios y el respeto del Derecho Internacional, ámbito en el que afortunadamente, con frecuencia no son los valores morales, sino el imperio de la fuerza y la violencia, lo que suele determinar la liquidación de las disputas.

El pueblo de México ve aproximarse el proceso electoral, no con frialdad ni indiferencia, sino con la serenidad que da el convencimiento de que en el momento oportuno expresará sin tropiezos su voluntad soberana y con la conciencia de que la solución de los grandes problemas nacionales está planteada firme y razonablemente. La ciudadanía tiene la certeza absoluta de que nada podrá detener ya la marcha de la

Revolución, ni nadie podrá precipitarla al suicidio por el camino de la demagogia o de la regresión.

Ha correspondido el señalado honor a esta Legislatura, de cooperar con usted en la realización de una tarea legislativa, que impondrá cambios profundos en la estructura del país. Ellos se traducirán en beneficios tangibles para los sectores más necesitados. Nuestra labor gozó siempre del respeto que usted ha tenido invariablemente para la autonomía del Poder Legislativo y del tratamiento distinguido con que subrayó esa relación.

Señor Presidente de la República:

Hemos escuchado con atención el informe constitucional de labores correspondientes a su quinto año

de gobierno, que hoy se pone a consideración del pueblo mexicano.

La autonomía de los poderes no exige su antagonismo. El Poder Legislativo identificado con el pensamiento y la acción de usted en su tarea de reavivar los propósitos de la Revolución Mexicana, se siente íntimamente vinculado a su gestión y la aplaude sin reservas. Reciba la gratitud republicana de sus gobernados por la entrega sin límites de su esfuerzo, de su voluntad y de su inteligencia en la prosecución de las mejores causas nacionales. Las generaciones presentes —y estamos seguros que las futuras también— lo consideramos digno de recibir bien de la Patria